

ESTUDIOS DE LEXICOGRAFIA ASTURIANA

1 AGÜERO 'canalón del tejado'

En una carta de avenencia entre dos clérigos de la Catedral de Oviedo (A. H. N. Clero, Leg. 1084, C.^a 1601, n.º 6), fechada el 12 de agosto de 1275, leemos que el motivo de las disensiones está originado por «rrazon del AGUERO que cae en el salido que iaz tras el forno que foe de Peley de Rroças», finalmente éstas se arreglan haciendo que «seja el AGUERO contra el muro de Alffonso Franco».

Como es fácil de suponer estamos ante un derivado del adjetivo latino *aquarius*, -a.

El Diccionario de la Real Academia presenta la solución femenina *agüera* 'acequia'. Esta aparece localizada en el *Diccionario Crítico Etimológico* de J. Corominas (I, p. 58) como perteneciente al área lingüística aragonesa. Igual observamos en el *Diccionario Etimológico* de V. García de Diego (p. 600), si bien ya se acogen allí derivados de la zona astur-leonesa: *güeira*, *güira*, *agüeira*, *augüeira* aducidos por Krüger en sus estudios sobre las hablas hispano occidentales (Santabria), y catalana *aygüeira*.

Se echan de menos sin embargo las formas asturianas: *agüera* 'riego para sanear las tierras cultivadas. Drenaje' y *agüeria* 'furnia o furacu por onde se esmuzdien les agues. Desagüe', ambas in-

cluídas en Rato de Argüelles (*Vocabulario de las Palabras y Frases Bables*, p. 7).

Notemos que las voces hasta ahora señaladas remontan todas al adjetivo sustantivado en la forma femenina *a q u a r i a*. Esta particularidad contrastaba con las soluciones galaicas y portuguesas, en las cuales la base etimológica es del género masculino. Así vemos el gallego *agoeiro* 'pequeño cauce para regar los prados, agujero en la base de un *balado* para dar paso a las aguas', el portugués *agueiro* (o *augueiro*) 'rego por onde correm as águas das estradas' (1) o 'cano em que se reünem as águas dos telhados' (2).

El gallego, y con más frecuencia el portugués, ofrecen así mismo derivados femeninos (registrados más tardamente en los léxicos portugueses), pero su uso es mucho menos intenso. En gallego presentan sentidos bastante distanciados, en portugués coinciden sustancialmente con las soluciones masculinas: *agüeira* 'rego que conduz as águas para os campos; orificio nos muros das propiedades rústicas para dar entrada às águas aproveitáveis para as culturas; algeroz; *agueiro*' (2).

Coincidiendo con el dominio lingüístico galaico-portugués nos presenta ahora el asturiano con la duplicidad de formas masculinas y femeninas, desconocidas, hasta hoy, en otras zonas hispánicas. El *agüero* que aquí comentamos tiene el mismo valor que el *agueiro* o *agueira* portugués 'algeroz', 'caño en que se reunen las aguas del tejado'.

Pasemos ahora a señalar otras voces asturianas que remontan a idéntica base latina. J. Neira (*El habla de Lena*, p. 197) recoge *agüiru* 'fontán, fochiru', García Oliveros *agüeru* 'sangradero, *regatu* que atraviesa una finca para regar' *Diccionario Bable de la Rima*, página 246), el gallego asturiano usa *augueira* 'vino del país' (Boal) (3).

(1) A. DE MORAES SILVA, *Diccionario da Língua Portuguesa*, I, p. 115.

(2) J. ALMEIDA COSTA Y A. SAMPAIO E MELO, *Dicionário da Língua Portuguesa*, p. 43.

(3) B. ACEVEDO Y HUELVES Y M. FERNANDEZ, *Vocabulario del Bable de Occidente*, p. 26.

En la zona de la Montaña se encuentra *agüera* 'orillas de los ríos, generalmente pobladas de alisos o salces' (4) y además *agüeros* 'corderos o cabritos nacidos tardiamente en Julio y en Agosto. Según el decir popular, más raquíuticos, que los nacidos en Enero, Febrero o Marzo' (4).

A la vista de estos materiales podemos intentar su organización semántica, la cual nos hará ver las particularidades del dominio hispánico frente a otros países de la Romania.

La acepción mejor representada es la puramente campesina, recordemos los '*sulci aquarii per quos aqua collecta educitur e liris*' de Paulo Festo, están muy cerca de nuestros: *agüera*, *güeira*, *güira*, *agüeira*, *augüeira*, *agüeru*, *agoiro*, *agueira*. En todos ellos el sentido de 'acequia, canalillo' es el fundamental.

La segunda acepción es de 'canal recubierto, tubo, canal de desagüe' nos la registran el gall. *agueiro*, el port. *agueiro* o *agueira* 'orificio en los muros de las propiedades rústicas para dar entrada a las aguas' por un lado; el asturiano *agüera* o *agüeria* y *agüeru* 'drenaje, desagüe' por otro; el port. *agueiro* o *agueira* y el astur. *agüero* 'caño en que se recogen las aguas del tejado' del documento que hemos visto.

Un tercer grupo semántico lo constituye el *agüiru* 'charco, lavajo' y gall. *agoiro* 'agua estancada y no corrediza' (5).

Con individualidad semasiológica propia se presentan la *agueira* 'vino del país' del gall.-astur., la *agüera* santanderina y los *agüeros* o 'cabritos tardíos' de la misma región, así como la *agoira* gallega 'aguaza, cada una de las bolsas del humor que se hallan en el hígado'.

Si ahora nos trasladamos al campo románico de la Galia nos quedamos sorprendidos al contemplar los diversos caminos que han tomado los derivados de *aquariu*, -a. Los materiales

(4) G. ADRIANO GARCIA LOMAS, *El lenguaje popular de las montañas de Santander*, p. 16.

(5) E. RODRIGUEZ GONZALEZ, *Diccionario Enciclopédico Gallego-Castellano*, I, p. 83 y 84.

del FEW han sido ordenados por Wartburg de la siguiente manera: 1. jarro, vaso o recipiente para agua, 2. acequia, canalillo, 3. fregadero, desagüe del mismo desagüe, alcantarilla.

La Península hispánica desconoce totalmente los sentidos del apartado 1, los del 3, que no ocurren más que en la zona catalana (*aygüera* 'fregadero'), son ignorados en el resto de la Península. Solo en el apartado 2 coinciden los dos espacios lingüísticos.

La Dacia se presenta muy conservadora con su *apár* 'aguador', desconocido por las otras lenguas románicas; si no es una formación más reciente, como piensan algunos autores, continuaría el *a q u a r i u s* 'aguador' de la lengua latina (cf. REW, 577).

Vista la escasa proliferación semántica del *a q u a r i u* clásico en nuestro país, pasemos ahora a explicar alguna de las acepciones antes señaladas. Sólo las que incluíamos en el tercer grupo y los casos individuales últimos merecen considerarse.

El sentido de 'charco; agua estancada', pudo haberse originado a través de: 'desagüe de aguas residuales' > 'charca de agua sucia' > 'agua estancada'.

La *agüera* santandarina no tiene similares en otras lenguas y su origen parece ser puramente romance, es decir *agua+era*, por analogía con *ribera*.

La *augüeira* también habrá sido creada en época románica, a base del radical *augua+eira*, sin duda por el carácter *aguanoso* o la poca graduación alcohólica del vino de la región. En el mismo caso se halla la *agoeira* del gallego.

Nos quedan finalmente los *agüeros* montañeses, los cuales no tienen nada que ver con *a q u a r i u*, sino que son probablemente designados así, por su nacimiento extemporáneo, es decir, *fuera* de tiempo, *fuera* de época. Su origen habrá que buscarlo en una formación romance a base del adv. *f ð r a s o a d f ð r a s*, que según las soluciones montañesas daría *buera* o *abuera*, luego perdida la aspiración de la *b* > *f*, se llegaría a una fase *auéra* reforzada con una -g- > *agüera* y masculinizada *agüero*.

2. ALPIENDE 'alpende'

He aquí otra palabra del asturiano medieval estrechamente emparentada con el dominio lingüístico galaico-portugués. Aparece en un documento ovetense de julio 1256 (A. H. N. Clero Leg. 1085, C.^a 1599, n.º 14) y en otro del 12-VIII-1275 (A.H.N. Clero, Leg. 1085, C.^a 1601, n.º 6) que dicen respectivamente:

«nos conuiento de san Vecentj deuemos a liurar la ALPIENDE de sobre uos»

«mandamos en esta manera, que quanto dura la ALPIENDE que está laurada en el forno ia dicho, de la parte del salido que cuella la agua Sant Saluador, cuyo ye el forno, a Alfonso Franco et a Domingo Franco et a sos heredés, et de la ALPIENDE a fondos assi como esta finssado que seja el aguerço contra el muro».

La historia del *alpende* español no está todavía plenamente realizada. El *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, I, p. 481 menciona un *alpiende* tomado de un documento transcrito por Burriel (*Pesas y Medidas*, p. 255) sin citar lugar y fecha del mismo. Es el único ejemplo con diptongación de la -e-; ahora podemos añadir estos otros localizados perfectamente y del género femenino, frente al caso citado en el *Dic. Hist.* que es masculino.

J. Corominas (*Diccionario Crítico-Etimológico*, I, p. 165) transcribe el pasaje de Burriel bajo la forma *alpienda*. No podemos precisar si la lectura de Corominas corrige el texto del *Dic. Hist.* o si se trata de un simple error de transcripción. De ser exacta la lectura del prestigioso profesor de Chicago, nuestros ejemplos serían los únicos con la vocal diptongada.

Los problemas etimológicos que el *alpendre* portugués plantea están apuntados en el *Diccionario Etimológico da Lingua Portuguesa* (p. 34-35) de A. Nascentes.

En el dominio castellano recogen abundantes materiales Corominas y García de Diego (*Dicc. Etim. Esp. e Hisp.* p. 598). El primero parece decidirse por la etimología propuesta por G. de Die-

go (RFE. VII, pp. 133-134) pero considerándola de ascendencia semiculta: *a p p ě n d i x*, tomado del nominativo (y no de un acusativo **a p p e n d e m*, correspondiente a un nominativo vulgar **a p p e n d i s*, sobre el cual se rehizo el caso régimen directo, como pensaba García de Diego). Sin embargo, nuestro maestro de dialectología, ha cambiado de parecer desde hace algún tiempo (1) y en su *Diccionario Etimológico* (p. 598) prefiere considerar estas palabras como procedentes del verbo *a p p ě n d ě r e* con lo cual explica las palabras gallegas y portuguesas que tienen *-dre* (*alpendre* o *alprende*), en vez de acudir a la explicación de Corominas: «la *r* es repercusión de la *l*». El paso de *a-* > *al-* está ampliamente ejemplificado (*almorzar*, *almendra*, *alcipreste*, *albierto*, etc.).

Ahora bien, aquí se presenta la cuestión de decidir si estamos ante un deverbativo de *apender* o ante un infinitivo sustantivado *a p p ě n d ě r e* > *alpendere* (1267, Lugo, Sponer, AORLL, VII, p. 150) *alpendre* (gall. port.) y *alpiende* (astur.)

Los materiales que poseemos son insuficientes para inclinarnos por una posibilidad o por otra. La primera facilitaría la explicación de las variantes castellanas sin *-r-*: *alpende*, *alpendio*, *alpiende*; la segunda nos aclararía las soluciones gallegas y portuguesas: *alpendre*, *alprende*, etc.

El carácter semiculto de las soluciones castellanas supuesto por Corominas, está desmentido por la diptongación de la *-ĕ-* tónica, y por el gran favor de que ha gozado, y aún goza, la palabra en el noroeste hispánico, inexplicable si la voz hubiese nacido en medios no tradicionales.

De cualquier modo, las diferencias entre los resultados españoles y galaicos-portugueses son difíciles de reducir a una fórmula común, y nos parece muy atinada la observación de Corominas de considerar las palabras castellanas como de procedencia nortoccidental.

(1) V. GARCIA DE DIEGO, *Gramática Histórica Española*, Madrid, 1951, p. 144.

3. AQUENCE, ALLENCE 'aquende allende'

En una carta de hermandad y concierto celebrado por el concejo de Rivera de Abajo, reconociendo vecindad y dependencia al concejo de Oviedo, y otorgada el 11 de julio de 1297, se citan las dos palabras a estudiar.

«et con todos los otros logares que son de nuestra jurisdicion, tan bien AQUENCE la agua de Nelon conmo ALLENCE, tan bien fillos dalgo conmo otros» (1)

Otro ejemplo sólo con ALLENCE ofrece un documento de 1289:

«que esta enna villa de Oviedo, en çima de villa, ALLENCE la porta noua de la cerca» (A. H. N. Clero, Leg. 1082, C^a 1602, n.º 10)

La lengua actual no conserva la menor huella de estas dos formas según puede deducirse de la consulta de los léxicos dialectales a nuestro alcance.

Recuerdan de cerca el castellano *aquende* y *allende* (ambos procedentes de *aquen + de* y *allen + de*) y, a primera vista, podríamos pensar en un 'lapsus' del amanuense, sin embargo no es prudente tal idea puesto que la final '-ce' es correlativa en ambos casos. Un error ocurriría en una pero no en las dos palabras. *Aquence* y *allence* son formas preposicionales absolutamente legítimas y con paralelos en otras lenguas románicas como veremos enseguida.

Tales preposiciones han sido hasta ahora desconocidas de los tratadistas de filología hispánica. El prof. Corominas en su estudio sobre *Allende, aquende* (2) y más tarde en su *Diccionario Etimológico* (3) no tiene en cuenta estas formas, las cuales vienen a reforzar en parte, sus etimologías.

(1) C. M. VIGIL, *Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, p. 109.

(2) *Anales del Instituto de Lingüística* de la Universidad Nacional de Cuyo, Tomo I: 1941, p. 119-129 y Tomo II, p. 176.

(3) *Diccionario Crítico-Etimológico de la Lengua Castellana*, I, p. 176 s. v. *allá* y p. 244 s. v. *aquí*.

Los antiguos dialectos norte-italianos muestran adverbios de formación idéntica al primero de los nuestros. La antigua versión veneciana del Pánfilo usa *quence*: 'E da *quence* endredo tuta la mea speranza d'aotorio si fo' (4). El antiguo paduano *quenze* y el antiguo italiano *quinci*, todavía usado en corso (5), son hermanos del *aquence* que aquí observamos.

Estas soluciones han sido explicadas de modos bastante diversos: Grandgent (6) propone *e c c u' h ī n c e*, G. Rohlfs *e c c u - h i n c (e)* (7), de idéntica forma piensa B. Migliorini (8), A. Prati le asigna la base latina *e c c u (m) h ī c* (9), y en el mismo sentido se orientan C. Battisti-G. Alessio (10).

En realidad las diferencias son sólo de detalle, el hecho fundamental está en la cantidad de la -i- tónica, la cual es larga en *h ī c* o **h ī c c e*, pero breve en *h i n c* o **h i n c e* (11).

Nuestro *aquence*, como el *quence* del a. ven. y el *quenze* del a. pad., procede de **e c c u - h i n c e* (en las zonas italianas) y de **accu h i n c e* (fruto de un cruce entre *e c c u* y *a t q u e*) en el dominio hispánico; pero ambas suponen la presencia del adverbio **h i n c e* como segundo elemento del compuesto.

La forma correspondiente *allence* procederá de un adverbio **i l l i n c e* el cual a través de una forma **ellence* por disimilación o analogía con *allá* daría *allence*. Grandgent (12) explica el an-

(4) E. MONACI - F. ARESE, *Crestomazia Italiana dei primi secoli*, Roma, 1955, p. 185, l. 93 y § 33 del *Prospetto grammaticale*.

(5) Cf. G. ROHLFS, *Historische Grammatik der Italienischen Sprache* III, § 906.

(6) *From Latin to Italian*, pp. 51-52.

(7) *Historische Grammatik der Italienischen Sprache* III, § 906.

(8) En el *Vocabolario della Lingua Italiana* de G. CAPPUCCINI - B. MIGLIORINI, p. 1244.

(9) *Vocabolario Etimologico Italiano*, p. 806, s. v. *qui*.

(10) *Dizionario Etimologico Italiano*, IV, p. 3180.

(11) El REW incluye **hīcce* (n.º 4129) pero no introduce en *hinc* la variante **hince* que según hemos visto requieren las formas italianas y asturiana y ha sido postulada por los estudiosos antes citados.

(12) GRANDGENT, *From Latin to Italian*, p. 52.

tiguo italiano *linci* como procedente de *illīnce*, A. Prati (13) supone como base del adv. un **illīnce* paralelo al requerido por nuestro *allence*; de modo idéntico piensan C. Battisti-G. Alessio (14) respecto a la voz italiana la cual todavía se usa hoy en la expresión napolitana: 'parlare cu *lince* e squince' y siciliana: 'parrari cu lu squinci e *linci*'.

Vemos pues que los dos adverbios o preposiciones asturianas están firmemente entroncadas en la cepa románica y tienen todavía hermanos gemelos en el dominio lingüístico italiano.

4. BINNONES 'varas delgadas'

Ocurre esta palabra en un pasaje de las Ordenanzas del Concejo de Oviedo del año 1274:

«Otrossi estaulecemos que non metan a las cabrunas sinon sennos BINNONES delgados cada jamba, et qui lo fezier aia la pena pustremera de los forneros» (1).

El sentido del texto es fácil de comprender; se dispone que las pieles de cabra no lleven de pata a pata más que unas delgadas varillas (necesarias para tener tensa la piel en tanto se cura). No se percibe claramente el sentido de la ordenanza si es que no admitimos que las pieles se compraban al peso con lo cual se procuraba meter entre las *jambas* de cada piel una vara gruesa al objeto de aumentar el peso; tal abuso trata de corregirse.

Notemos además el flagrante galicismo que introduce sin el menor reparo el redactor del documento, *cada jamba*, así, sin preposición alguna, como todavía se haría en francés o provenzal.

Pasemos ahora a estudiar el origen de estos *binnones*. Meyer-Lübke (REW, 1037) incluye una base hipotética **bennio*, *-one*

(13) *Vocabolario Etimologico Italiano*, s. v. *li*, p. 580.

(14) *Dizionario Etimologico Italiano*, III, p. 2235.

(1) C. M. VIGIL, *Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, p. 65.

la cual explica sin la menor dificultad nuestro *binnon* o *binrones*. De esta base no ha quedado ninguna huella en España y sólo parece haber tenido existencia en el suelo de la Galia, en donde ha dejado descendientes como el prov. mod. *begnun*, pasado al francés bajo la forma *bignon*. El sentido de **b e n n i o n e* es el de 'cestillo', el de la voz prov. 'nasa, cestillo', de la francesa 'buitrón, nasa', es decir, todos ellos están un poco alejados del de nuestros *binrones*. Advirtamos no obstante que estas nasas o buitrones estaban hechas de varas de mimbre y por este camino se podría llegar hasta el de una simple vara.

No parece prudente suponer la existencia de **b e n n i o n e* en la zona asturleonese, ya que el área de la palabra es netamente gala. No nos queda más remedio, si nos dejamos llevar por la semejanza fonética, que suponer la palabra de origen ultrapirenaico, otro galicismo como en el caso de *jamba*.

El camino es tentador, el asturiano conoce incluso algunos derivados de la *b e n n a* gala: las *bañelles* 'les ripies de castañal, para facer cestes' (Rato, 21) y la *bañella* 'cesta de *bañelles* o de ripias de caña de castaño' (Rato, 21). Pero es preciso detenernos, los ejemplos más antiguos de *bignon* y *begnun* remontan a 1458 (2), es decir, casi dos siglos después de los de las Ordenanzas ovetenses. Tendríamos que admitir además un paso previo de *begnon* 'cestillo' > 'mimbre' o 'rama flexible' para explicar los *binrones* de las cabrunas.

Otra posibilidad quizás más admisible sería la de partir de otro galicismo, también de ascendencia gala; la **b i l i a* galorrománica que a través de un **b i l i o n e* da las soluciones medievales de *billon* o *bilhon* del francés y provenzal. En algunas zonas de la Galia llega a adquirir el valor de 'tige, rejeon, jeune pousse d'arbre ou d'arbuste' (3). También esta palabra ha dejado, en la Península Ibérica, soluciones llegadas a través de las lenguas galorromances: *billarda*, *billar*, *vellón*, etc.

(2) A. THOMAS, *Mélanges d'Etymologie Française*, p. 46-47.

(3) W. V. WARTBURG. *FEW*, I, p. 365.

De este *bilhon*, se puede llegar sin dificultad a nuestro *biñon* o *biñones*, con un cambio de la *-lh-* en *-nh-*, operado por la acción asimilatoria de la nasal final, o si se quiere incluso, por cruce con el anterior *benhon*, de sentido próximo en cuanto que el elemento primordial, la materia con que se fabrican, es una vara flexible o mimbre.

Donde se haya verificado el cambio no podemos precisarlo pudo ser en el país de origen, o en la región asturiana; la proximidad de los sonidos *-l-* y *-n-* palatales, es propicia para el nacimiento de la transformación fonética.

En una palabra, los *binrones* de las Ordenanzas ovetenses nos parecen un galicismo manifiesto, importado muy tempranamente, y con un sentido un poco alejado ya de los que **bilia* y sus derivados han tomado en la Galorromania (4).

5. CABRA Y CABRERA 'medidas para el vino' (Ilustración para un pasaje de «DE VETULA»)

En la copia del Libro que llaman del Codo de la Iglesia de San Pedro de Teverga, hecha para el uso de Jovellanos y publicada en la Colección de Asturias (tomo II, p. 103 y sgts.), aparecen con muchísima frecuencia las palabras en cuestión. Las menciones se repiten hasta la saciedad en la parte del Calendario Religioso y de Commemoraciones. Solamente vamos a citar algunos ejemplos:

«Era de 1394 años, dio Maria Alfonso, por el alma de sua Maria Marinna Joannes, a la iglesia de San Pedro de Teverga, una CABRA DE VINO et todas las bonas...» (p. 167).

En el texto latino son frecuentísimos los pasajes de este tipo:

«Orate pro famula Dei Sancia Isidori, oferente mise prime adsistentibus tres CABRAS VINI mesuratas per CAPRARIAM concilii...» (pp. 109-110).

(4) En port. hay *binhom* o *vinhão* 'cabrestilhos' estudiados por J. M. PIEL, *Miscelânea de Etimologia Portuguesa e Galega*, pp. 308-310.

En la misma página dice:

«Johannes de Guerra orent pro eo qui dedit duas CABRERAS VINI sine fece..»

De aquí se desprende que la 'cabra' era una medida frecuente en la región y que existía un patrón o medida modelo en el conejo, cuyo contenido era el de una 'cabra' y por eso se llamaba 'cabrera'.

No tenemos noticias de que otras regiones asturianas hayan conocido esta medida, o de que todavía esté en uso. Lo más probable es que haya desaparecido desde hace mucho tiempo y ni siquiera aparece como arcaísmo en los primeros lexicógrafos bables.

La ascendencia semántica de la voz es bien clara, hay que partir del clásico 'uter vini' que todavía pervive hoy en algunas regiones de la Romania al lado de otras denominaciones más modernas.

En «odres» llegaba el vino hasta la mesa de los romanos y de ellos pasaba a las copas de los comensales. Una pintura de Pompeya nos ha conservado la representación gráfica de este uso (1).

Como todavía hoy en muchas regiones de España, el vino se vendería y circularía en odres o pellejos, así sucedería en la baja Edad Media en Teverga y en muchos otros países de la Romania.

Estos pellejos u odres, eran, al igual que hoy de piel de *cabra* o macho cabrío, de ahí que se dijese, en las zonas en donde la piel de cabra era el elemento constitutivo del odre, en vez de un *odre de vino* o un *pellejo de vino*, una *cabra de vino*.

Como el contenido de los pellejos no era siempre el mismo, variaba según el tamaño del animal, se sintió la necesidad de regular las diferencias y fijar un modelo común o patrón: la *cabrera*.

No disponemos de documentación suficiente para fijar el paralelismo con otras lenguas románicas. El cambio era muy sencillo y

(1) Cf. A. RICH, *Dictionnaire des Antiquités Romaines et Grecques*, p. 693.

es posible que otras lenguas o dialectos hayan participado de tal evolución semántica.

En Italia y en Galicia se encuentran acepciones de la *capra* latina muy semejantes a las nuestras. Han sido muchísimas y muy variadas las traslaciones semánticas que ha sufrido esta palabra.

El FEW (II, pp, 294-303), en la hermosa monografía consagrada a la *capra* latina, ofrece un *chievre* con el valor de 'outré de peau de chèvre' o 'outré' (p. 301).

En Italiano, sino en un sentido tan concreto como el anterior, también *capra* se puede tomar por la piel del animal (2).

Sin embargo poseemos un claro ejemplo del uso de la *capra* *vin* asturicense nada menos que en un pasaje de la *Velula* citado y no bien entendido por Du Cange:

«Do *capram vini*, do *bladum*, do *palliolum*»

el cual añade: 'Forte Cuppam' (3). Todavía hoy no se ha llegado a localizar con exactitud la región en donde ha sido escrita esta comedia del siglo XII, de todos modos es curiosa la coincidencia, acaso el latín medieval, la jerga goliardesca, el habla tabernaria haya sido la difusora de la expresión que aquí vemos, la cual contaría con raíces en la lengua cotidiana como muestran los ejemplos del Libro del Codo de Teverga.

6. CALIENDAS 'calendas'

Fuera del dominio lingüístico galaico-portugués no se registran, con absoluta seguridad, derivados tradicionales españoles del lat. *calēnda e - arum*. García de Diego (1) cita el turolense *caliendas* 'carnaval' y algún otro derivado, Corominas (2) considera la

(2) Cf. P. PETRÒCCHI, *Nòvo Dizionario Universale della Lingua Italiana*, Milano, 1921, I, p. 371.

(3) *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, II, p. 143-144.

(1) *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, p. 646.

(2) *Diccionario Crítico-Etimológico de la Lengua Castellana* I, p. 593-594.

palabra como un simple préstamo latino y no cita elementos tradicionales.

Sin embargo, el antiguo asturiano, conoció y usó con bastante frecuencia la palabra *caliendas*, cuya ð breve diptongada nos demuestra claramente su carácter tradicional.

Es bien conocido que fué en el dominio norte occidental hispánico en donde las *calendae* latinas tuvieron un arraigo popular como lo demuestra, el galaico-portugués *quendas* < *caendas por la pérdida de la -l- intervocálica, el gallego actual *quendas* y *quenda-da* «primer día de quendas» (3).

El área léxica de la palabra penetraría plenamente en el dominio asturiano puesto que en unas declaraciones de testigos del concejo de Quirós, hechas con motivo de unas pesquisas por razón de encomiendas pertenecientes al obispo de Oviedo, —negadas por los habitantes de dicho concejo—, alguno de los testigos, que hablan en dialecto, dicen:

«que vira maes cada anno por *caliendas* marças...» (f.º 141)

Otro añade:

«que vira a los foreros pagar e cuntar entre si fonsaderas por *caliendas* marças e que yeran setenta *marauedis* cada sesma» (f.º 142).

Un tercer testigo agrega:

«et pagauan fonsaderas por *caliendas* marças» (f.º 145)

Se encuentran estas manifestaciones en el *Libro Becerro de Don Gutierre* que se guarda en el Archivo de la Catedral de Oviedo; la fecha de dicha pesquisa es miércoles 28 de noviembre de 1380.

Es de suponer que la continuidad del área geográfica medieval de las *calendas* penetraría en la zona occidental y continuaría hasta alcanzar el dominio que conoce la diptongación de la ð breve tónica. Aquí se nos plantea un problema de orden fonético debido a que la vocal breve está precedida de lateral por lo que se espe-

(3) L. CARRE, *Diccionario Galego-Castelán* 3.ª ed., p. 621.

raría que el resultado asturiano fuese *cállendas* (como *llevo* < *lëvo*). Sin embargo no es obligatoria la palatalización de la l en estos casos, puesto que, el proceso se realiza en la Edad Media, y en unas zonas con más retraso que en otras. En los documentos medievales asturianos es frecuente encontrar: *lievas* por *llevas* lo que demuestra que el proceso estaba todavía en vías de realizarse.

Hoy día la palabra ha desaparecido del uso ordinario, según parecen dar a entender los diccionarios bables.

7. CONTROZO 'terreno cercado con una sebe'

La palabra que vamos a estudiar hoy ya no existe, sin embargo ha gozado de mejores días en la Edad Media y suele aparecer de vez en cuando, no sólo en los documentos latinos, sino también en los romanceados e incluso en la toponimia.

Entre los lexicógrafos del bable, el único que la registra es A. Rato de Argüelles, ya porque la haya sorprendido en boca de algún hablante, ya porque la recoja como arcaísmo, bajo la forma *controcios* y con el valor de 'pedazos de tierra colindantes' (1). En los autores modernos ya no figura.

En los documentos medievales aparece con las variantes: *contruzium*, *controzo*, *controzio*, *coltrozo*. De ellas se ha ocupado D. A. C. Floriano Cumbreño (2) y le asigna el valor de 'tierra conjunta al hórreo, o que está en torno al hórreo o troje'.

Du Cange (3) recoge la palabra *contortia* con la acepción de «Ager ubi *contortae* seu viminea vincula crescunt». Esta puede iluminarnos un poco para la mejor inteligencia de los *controzos* asturianos del medievo.

Pasemos antes a examinar unos cuantos ejemplos escogidos entre la multitud que nos ofrecen los documentos de la Edad Media.

(1) *Vocabulario de las Palabras y Frases Bables*, p. 36.

(2) *El Libro Registro de Corias*, II, p. 336-338.

(3) *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, II, p. 536.

En un documento de 1200 se habla de un «CONTROZIO inter casa de Pelagio Martiniz et Johannis Martiniz» (4). En otro de 1209 leemos: «set mando tibi quod CONTROZO et senra et pertegada non plantes, et si forte plantaveris» (5). En otro de 1229 se advierte: «et damus vobis illo CONTROZIO de illo Otero... Iestas tres terras sic determinatis, duas pro laborare, et illo CONTROZIO per populare, damus vobis in prestamo». (6)

De los ejemplos señalados podemos deducir que los *controzios* son tierras laborables, pero este significado es un tanto vago y necesita precisarse un poco más.

Ya en documentos plenamente romances vuelve a asomar la voz; Martin Pelaiz, en 1285, vende a «mestre Nicolao, canoigo de Ouiedo, una casa et un orrio que nos auemos en Cayes con so CONTROZIO... et el CONTROZIO iaz en tales terminos: de la una parte camino que ue de Ouiedo para Abilles et... por las otras duas partes heredamiento de Pedro Saluadoriz, et de la otra parte camino que sale de la uilla de Cayes» (A. H. N. Clero. Leg. 1085 C^a 1601, n^o 19).

En otro de pocos años después (1289) leemos «Todo uos lo uendemos entregamiente con techos, con CONTROZIOS, tierras lauradas et por laurar, domado et por domar, fontes, montes, rrios, aruoles lantados, prados, pastos, ffeelgueras, molneras, rroças de uysas dientro et fuera, a monte et a ualle»... (A. H. N. Clero. Leg. 1085, C^a 1602, n^o 13). Enumeraciones de este tipo se repiten con bastante frecuencia y sería inútil aumentar los ejemplos.

Pasemos ahora a estudiar el origen de *controzio* o *controzo*. Partiendo del participio *c o n t ö r t u s* 'embrollado, complicado', usado primero adjetivamente y luego sustantivado, podremos llegar a nuestro *controzo*. Una *terra contorta* sería una 'tierra enmarañada, cubierta de maleza, una tierra sin cultivar o abandonada'.

Pero para llegar a nuestra voz hace falta suponer por un lado

(4) L. SERRANO, *Cartulario de S. Vicente de Oviedo*, p. 291-292.

(5) Id. id. p. 295.

(6) Id. id. p. 306.

la metátesis de la *-r-*, la cual la registramos en una serie de derivados románicos de *t o r q u e r e* (7) y si ha ocurrido en el verbo simple, es lógico suponerla acaecida en los compuestos, por otro lado también se ha de tener en cuenta la sustantivación del adjetivo en una forma en *-i u m*: **c o n t r o t i u m* cuyo neutro feminizado en plural (sin metatizar) encontramos en Du Cange bajo la forma *c o n t o r t i a*, especializado ya en un sentido bien definido 'ager ubi *contortae* seu *viminiae* vincula crescunt'.

Ahora podremos entender las disposiciones que ofrecen los documentos arriba señalados: «illo *controzio* per *populare*», en donde se advierte el deseo de *populare* 'talar, desvastar' (cf. *populare agros*) uno de ellos. En otro se prohíbe *plantarlo*: mando tibi quod *controzo* et *senra* et *pertegada* non *plantes*. Esta sería una de las primeras significaciones de *controzo* 'terreno enmarañado o cubierto de maleza'.

Sin embargo es posible que el segundo de los ejemplos que acabamos de citar aparezca ya con un sentido un poco diverso del primero. Nótese que va al lado de otra palabra *pertegada* cuyo sentido está ligado con el de *perítica* y que tiene el valor de 'terreno en donde crecen pértigas' o 'terreno acotado con pértigas' y no sería imposible suponer que también aquí *controzo* valiese por 'terreno acotado o rodeado de *contortae* o de un seto vivo', como todavía hoy se cierran muchas fincas en el noroeste de España. El seto vivo constituido por sauces o por mimbres se llamaría *controzo* como se llaman *contortae* a las 'ramas susceptibles de torcerse, retorcerse o entretejerse para hacer una sebe'. Es bien sabido que este tipo de cierres ocupa bastante terreno a consecuencia del crecimiento de la materia vegetal y de ahí que los *controzos* fuesen también los 'trozos de terreno entre dos parcelas de tierra' algo semejante a los *arrós* o *cómaros* galaicos. Este sentido es el que nos ha conservado A. Rato de Argüelles según ya hemos visto.

Todavía la palabra tuvo que sufrir un nuevo desplazamiento

(7) Cf. fr. *torser* / *trousser*, port. *trocer*, Santander. *trucido*.

semántico para llegar al sentido más general de 'trozo de terreno delimitado por un seto vivo' e incluso 'terreno destinado al cultivo de mimbres' o 'mimbreral'.

La evolución semántica tiene un paralelo en la *pertegada* precedente y sobre todo en otra palabra mucho más antigua y de ascendencia prerrománica, la *baraganna* (8) la cual aparece con bastante frecuencia en los documentos medievales asturianos y del norte de España y precisamente en el mismo doc. de 1229 en donde se habla de los controzos por poblar, allí se delimita una tierra «ex una parte per illa nostra *baraganna* quatenus dompna Aldoncia» (9); en otro pasaje se habla de «ela de la fonte ata la *baraganna* Darpenti». (10) Estas *baragannas* están ligadas sin duda alguna con el *bárgano* «estaca viva de álamo que, con otras colocadas en hilera alrededor de una heredad, sirve a ésta de vallado». (11) Es decir, podemos sorprender la palabra en la doble acepción de 'finca limitada con várganos' y 'seto vivo', e incluso tenemos ejemplos en donde significa simplemente una 'estaca'.

En una palabra así como sobre las *perlicas* se crearon *pertegadas*, sobre los *bárganos* *baragannas* sobre las *contortae* nacieron los *controzos* con sus diversos sentidos.

El área de los *controzos* no sobrepasa el dominio lingüístico asturiano, tampoco ha gozado de vitalidad en el resto de la Romania. No sucedía lo mismo con otro compuesto de *torquere*, las *retortae*, eran casi sus homónimas y tuvieron más fortuna puesto que las vemos conservadas en la *ritorta* ital., en el fr. *riorte*, en el prov. *redorta* y en el cat. *redorta*. (12)

Como ya dijimos, ocurren variantes con -u- (*contruzium*), que no son más que falsas latinizaciones de la voz romance. Las solu-

(8) Cf. J. COROMINAS, *Dic. Etim.*, IV, s. v. *varga*. A. KUEN, *Der Lateinische Wortschatz zwischen Garonne und Ebro*, pp. 343 y 363 de la ZrPh. LVII, 1937.

(9) L. SERRANO, o. c., p. 305.

(10) Id. id. p. 310.

(11) A. RATO, *Vocab. de las Palabras y Frases Bables*, p. 22.

(12) Cf. REW, 7266.

ciones *cultroziū* o *coltroziō* son producidas por cruces con otras voces (*cultrum* acaso) o por intento de latinización. Por esto mismo hemos de explicar la no diptongación de -ō- breve tónica; la cual sin embargo se ha realizado en el topónimo *Contrueces*, escrito *Coltroces* en 1046, (13) y que remontará a un *c o n t r o t i a s.

Otro hecho que importa señalar es la presencia en la mayoría de los casos de una -z- la cual invita a suponer que la metátesis de la consonante se ha realizado bastante pronto, pues alcanzó la época de la sonorización; las formas con -z- son casi generales, sólo de vez en cuando aparecen con -c-.

De todos modos la vida de *controzo* se extingue poco a poco al llegar a las postrimerías de la Edad Media; sólo Rato ha logrado sorprenderla viva o, por lo menos, recogerla como último eco de una voz muerta.

8. COJIO 'sabandija mala de tierra'

Nos ha conservado esta palabra el maestro Gonzalo Correas, el cual, en su *Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales*, cita el adagio:

[Por] san Pedro de Cuadierna

Sale el COJIO de so la tierra.

'El asturiano —explica Correas— por cátedra o catreda dice *cuadierna*, y *cojío* llama a lo que acá *acojijo* o sabandija mala de tierra' (p. 444).

El vocablo ha desaparecido, con este sentido, del uso cotidiano, según parece darlo a entender el hecho de que falte en los léxicos bables a nuestro alcance.

Tampoco aparece éste, al igual que su equivalente *acojijo*, entre los ricos materiales recogidos por J. Corominas en su *Diccionario Etimológico*, s. v. *cojijo*.

Lamano y Beneite, en su *Dialecto Vulgar Salmantino*, no con-

(13) L. SERRANO, o. c., p. 46.

signa el *acojijo* certificado por Correas. Menciona sin embargo, como viva en Ciudad Rodrigo, la voz *cojijo* 'picazón' (p. 324).

Los ejemplos de *cojijo* o formas similares para designar un animal dañino o venenoso, son mucho más abundantes de lo que Corominas da a entender, y están ampliamente representados en los lexicógrafos del siglo XVII.

Palet 1604: *coxijo de tierra* 'cloporte animal'. Oudin 1607: *coxixo*; 'cloporte, vermine, tignes et autres semblables'. Minshev 1617: *coxijos de tierra*, 'tineae, mothes and such like wormes'. Franciosini 1620: *coxixos de tierra*, 'vermi o bacchi della terra'. F. del Rosal 1601: *coxijo*, 'Dice Velasco que de *cogere* lat. parece de *coxio*, v. allí'. En *coxio* añade 'Aunque por toda especie de animalejos imperfectos, parece de *cusso* lat. v. *gusano*'. Sobrino 1705: *cuxixo*, 'vermine, insecte'.(1)

No hay la menor duda de que el *coxio* de del Rosal y el *cojio* asturiano son la misma voz, aunque la explicación del lexicógrafo andaluz está deformada por preocupaciones etimológicas.

Pasemos ahora a estudiar la pervivencia del *cojio* de Correas en la lengua actual. Este ya aparece con un sentido un poco distante del que comentamos, pero todavía se percibe claramente su relación con el valor arriba señalado. Rodríguez Castellano en su valiosa *Contribución al Vocabulario del Bable Occidental* recoge: *cuxio* (kušiu) «Infección de la piel que según creencia popular es producida por el orín del sapo. (Vid. C. Cabal, *El sacerdocio del Diablo*, pg. 329)». La obra aquí citada de C. Cabal llama esta infección *cuxigu*. En el gallego-asturiano se encuentra *coxiyo* 'erupción frecuente en la cara de los niños que produce fuerte picazón' (2) junto con otros derivados como: *coxar* 'hastiar de una cosa: 'esto xa me *coxa*' me da repugnancia' o *coxadiza* 'fastidiosa, hastiadora'.

Como inseparables del *cojio* / *cuxio* / *cuxigu* y *coxiyo* asturianos se nos presenta el *coxo*. 'Nombre general comprensivo de varias enfermedades de la piel, como erisipela, herpes, erupciones furun-

(1) Cf. S. GILI GAYA, *Tesoro Lexicográfico 1492-1726*, pp. 661 y 694.

(2) B. ACEVEDO Y M. FERNANDEZ, *Vocabulario del Bable de Occidente*, p. 65.

culosas. Pedra do *coxo* o pedra do rayo, llaman así los paisanos a la antigua hacha de diorita, por creer que es residuo de un rayo, y a la cual consideran con propiedades para combatir la enfermedad del *coxo*' (3). Completa esta definición las noticias que nos ofrece el reciente diccionario gallego de E. Rodríguez González: *coxo* 'Nombre que se da en algunas comarcas orensanas a una erupción granular cutánea. Según las gentes campesinas, estos granos que salen en la piel, y que vulgarmente se llaman *coxos*, proceden de mordeduras de animales o insectos, especialmente del sapo, de la araña, de la víbora, del cínife, del *cempés*, de la *côbrega*, del topo o *loupeira* y otros. Esta granulación produce comezón o prurito muy molestos durante ocho días seguidos, si no se dan cuanto antes sobre la parte mordida unas fricciones con vinagre, y si no se aprieta fuertemente el cutis con una moneda de diez céntimos o con la hoja de un *canivete*. El medio de curar esta erupción se llama *tallar os coxos*' (4). Emparentados con el *coxo* están los verbos *coxar* 'rascar' (5) o *cozar* 'Rascar, refregar o frotar la piel para hacer desaparecer una picazón', *cozarse* 'rascarse, concomearse, mover los hombros y las espaldas como sintiendo alguna comezón', *cozadura* 'Acción y efecto de cozar o cozarse. Concomezón, concomimiento, concomio' (4).

En el portugués de Braganza se conserva *côxo* con la acepción de 'animal venenoso' y 'mordedura del mismo'. Es decir reúne todavía los dos sentidos que luego se han de disociar en las hablas actuales. Los mismos que tuvo el *coxijo* o *coxixo* clásico (*coxixos de tierra*) 'animal venenoso' y 'molestias'. Los que nos ofrece la perspectiva histórica del *cojio* 'animal venenoso' frente al *cuxiu* 'erupción'. El gallego *coxo* recuerda aún la relación con animales venenosos, pero ya ninguno de ellos se llama *coxo*.

(3) L. CARRE, *Diccionario Galego-Castelán*, 3.^a ed., p. 290-291. Otros ejs. cita A. OTERO: *Hipótesis Etimológicas* (C. E. G. XXXIII, p. 124-125).

(4) *Diccionario Enciclopédico Gallego-Castellano*, I, p. 668 y 669.

(5) L. CARRE, *Diccionario Galego-Castelán*, p. 290.

Pasemos ahora al extremo opuesto del mundo románico, allí nos encontramos con que a una erupción de la piel del rostro, a una 'Bubuliță purulentă care se formează pe corp ca urmare a unei leziuni sau inflamații a glandelor sebacee' (6), al 'bouton de chaleur (sur le visage)' (7) se le llama en rumano *coș*.

Recordemos todavía una glosa de Paulo Festo '*cossi* ab antiquis dicebantur natura rugosi homines, a similitudine uermium ligno editorum'. Supongamos que el fundamento del símil aducido por Festo no sea verdadero, no obstante nos encontramos con una identidad lexicográfica indudable entre el adjetivo y el sustantivo.

A ambos extremos de la Rumania, en sus áreas marginales, siempre conservadoras, nos encontramos que una enfermedad de la piel, una erupción cutánea, más o menos rugosa o granular, en gallego y rumano se conoce con los nombres de *coxo* y *coș*. ¿No está esto muy cercano a lo que Festo nos cuenta? Recordemos ahora la enfermedad de la piel conocida con el nombre de *acné juvenil* ¿no evoca ésta con sus pústulas secas a un gusano o carcoma?

No nos cabe la menor duda que el *coxo* gallego y el *coș* rumano son herederos legítimos, como ya lo ha visto Leite de Vasconcelos para la forma portuguesa, del *cössus* latino. Tienen exacto paralelo en el bress. *keusse* 'marque faite sur la peau par la piqûre d'un insecte; pustule qui démange sans suppurer', en el italiano *cosso* 'vejiga, ampolla, grano', y en muchas otras lenguas y dialectos románicos (8).

J. Corominas no se muestra muy conforme con la etimología propuesta por Leite de Vasconcelos (*cössus*) para el *côxo* portugués y niega toda posibilidad de relación entre el *cosus* y *cojijo*. «No se olvide —dice— que *cosus* fué reemplazado en España por

(6) ACADEMIA REPUBLICII POPULARE ROMÎNE, *Dicționarul Limbii Romîne Literare Contemporane*, I, p. 560.

(7) C. ȘĂINEANU, *Dictionnaire Roumain-Français*, 4.^a ed., p. 140.

(8) Cf. MEYER-LÜBKE, REW. 2277 y 2278. W. VON WARTBURG, FEW, 2, II, pp. 1244-1245.

*cūsus (vid. *gusano*) mientras que el testimonio uránime de todas las fuentes anteriores al s. XVII, sin excluir el port. *côxo*, indica que la segunda consonante de *cojijo* fué siempre sorda. En cuanto a *coso* 'especie de gusano' a que se refiere Leite, esta no es palabra propiamente castellana, pues solo figura en la traducción de Plinio por Huerta».

Tales argumentos necesitan ser considerados con detenimiento. Primeramente haría falta probar la sustitución de *cosus* por **cusus* y tampoco se puede eliminar o descartar la forma *coso* para probarla. En segundo lugar una forma no excluye a la otra, como ninguna de las dos eliminó al *vermis* usado en el mismo sentido.

Las dificultades que podría presentar *cosu* < *coxo* son fáciles de eliminar. No nos cabe la menor duda que la forma actual es secundaria, provendría de una anterior **coso* la cual ha sufrido la atracción de *coxo* 'cojo' y la prueba está en la alternancia de *coxar* y *cozar*, ambos 'rascar' inconcebible si no se parte de una base anterior **cosar* la cual por un lado pasó a *cozar* (efecto del ceceo) (9) y por otra a *coxar* (fenómeno frecuente en gallego es el del paso de -s- > -š-). Sobre **cossicare* se apoya el *cozarse* gallego asturiano (cf. **cossicus* < *koskos* en logudorés).

Es también posible que la palabra *couza* 'polilla, carcoma, insecto o larva que roe interiormente la madera y se cría también en las ropas, destruyéndolas. Polvillo de la madera roída por la carcoma: *rèla, traza, trilla*. Polvillo que se deposita bajo los muebles y las camas de las viviendas que se limpian mal' (10) sea también un legítimo representante de *cosis* > **cose* / **coze* con paso por ultragalleguización de la *o* a *ou* (fenómeno muy frecuente en la lengua gallega) > *couse* / *couce* (por ceceo) y -a final por desinencia predominante de los femeninos > *couza* / *couza*.

Las otras soluciones parten de un compuesto de *cosus*: **c o s i c u l u* el cual explica a la perfección el *coxiyo* del gallego asturiano.

(9) Cf. A. ZAMORA VICENTE, *Geografía del Seseo Gallego, Filología III*, Buenos Aires, p. 84-95.

(10) E. RODRIGUEZ GONZALEZ, o. c., p. 665.

no. En esta zona el grupo -c'l- igual que en el bable pasa a -y-. En todas las variantes asturianas observamos el paso de -ss- a -š- (escrita -x-). Este pudo realizarse por la acción de la -í- larga tónica siguiente, o incluso por obra de la -y- resultante del grupo -c'l-. Percibimos la -y- de dicho grupo todavía conservada en el gallego asturiano *coxíyo* y con la *o* inicial átona (si es fiel la transcripción) conservada. La lección de Correas, *cojío*, aunque conserva la *o* inicial átona ya ha asimilado o embebido la -y- < -c'l- en la vocal tónica precedente. La -j- (en vez de -x-) es sin duda motivada por la -j- de las formas leonesas y castellanas. En la misma situación se halla el *cuxíu*, pero aquí la forma no está condicionada por una pronunciación foránea puesto que conserva normalmente la -x- palatalizada por la -í-. Lo mismo hemos de decir de *cuxigu* el cual representa una evolución más avanzada con la inserción de una -g- antihiática para deshacer el grupo vocálico.

De las soluciones leonesas o hispano-occidentales la transmitida por F. del Rosal *coxío* revela un origen semejante a las asturianas, presentando la palatalización de la -ss- ante -í- y el paso de -c'l- a -y- embebida luego por la vocal palatal tónica.

Por un camino distinto discurren las lecciones suministradas por Lucas Fernández: *coşijos* las cuales revelan la conservación de las -ss- (-s-) sin palatalizar, y la solución -j- (-ž-) del grupo -c'l-.

Al lado de estas existirían otras con la palatalización del grupo -ss- ante í en -x- (-š-) y la del grupo -c'l- en -j- (ž-): *coxíjo* y de ellas parten las formas *coxíxo* por dilación de la primera palatal sorda a la segunda o *cojijo* por dilación de la segunda de las palatales a la primera. En el primer caso š--ž > š--š y en el segundo š--ž > ž--ž.

En resumen podemos concluir que los sentidos de *cojijo* 'animal venenoso' o simplemente 'animalejo' o 'salandrillo' están bien representados en los lexicógrafos españoles y extranjeros del s. XVII. Que perviven o pervivían en las hablas regionales del noroeste hispánico. Que todavía hoy designan enfermedades producidas por animales venenosos según la creencia popular. Y de aquí podemos

inferir que los primeros sentidos de *cojijo* serían idénticos a los que hoy ofrece el *coxo* y el *cuxiu* mencionados y luego pasarían a significar molestias, desasosiegos o dolores pequeños desligándose por completo de los animales que el vulgo consideraba como agentes productores de los mismos. El literato, el hombre de la ciudad se desentendió pronto del agente productor, el campesino, el lego, más en contacto con la tierra y la naturaleza viva nos conserva todavía esa estrecha relación.

En cuanto a la etimología nos parece que sin duda el *cössus* o *cössis* dan perfecta cuenta, desde el punto de vista fonético y semántico de los sentidos desarrollados, no solo en la Península Ibérica, sino también en muchos otros países románicos.

No olvidemos que estamos ante un hecho vivo todavía en el folklore campesino y que la mente popular ante las enfermedades reacciona buscándole los más absurdos orígenes. Lo esencial de los *cojijos* sería su carácter dañino y no hay duda que bajo este denominador común se incluirían desde los más pequeños insectos y orugas hasta la sabandija y el sapo. Los sentidos de los *coxijos de tierra* registrados en los vocabulistas arriba señalados nos comprueban plenamente la afirmación. Recordemos también que el hombre de la ciudad, no suele estar en contacto con la naturaleza viva y su conocimiento de los animales no es nunca muy completo.

9. CUADIERNA 'sillón, cátedra'

«El asturiano por *cátedra* o *cátreda* dice *cuadierna* nos advierte el Maestro Gonzalo Correas al glosar el refrán:

[Por] San Pedro de *Cuadierna*
Sale el cojío de so la tierra (1)

No tenemos noticia de la palabra fuera de esta mención específica dentro del nombre de la festividad de la Cátedra de San Pe-

(1) *Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales*, p. 444.

dro. Ni en textos medievales ni en la lexicografía actual sorprendemos este empleo de *cuadierna* para designar el sillón o cátedra.

Sin embargo la contextura fonética de la palabra se nos presenta con una impecable regularidad, difícilmente explicada si no es que la concebimos como un claro descendiente del adjetivo latino, ya sustantivo, *quaterna*.

El REW 6944 incluye una serie de derivados románicos de *quaternus*, sin embargo no hay ninguno que ofrezca un sentido semejante a la *cuadierna* asturiana. Dentro de la Península Ibérica, los descendientes de *quaternus*, recogidos por García de Diego en su *Dic. Etimológico*, n.º 5339, ofrecen algunas irregularidades (no diptongación de la -*ě*- tónica) que demuestran el carácter advenedizo o semiculto de su origen.

Sólo nuestra *cuadierna* frente a las demás *cuadernas* ofrece el particular fenómeno de la diptongación de la vocal breve.

Entre los nombres de asientos romanos reseñados por los arqueólogos (2) ninguno hay que justifique la expresión asturiana. La *catēdra*, era la voz más empleada para designar la silla, pero esta palabra era usada también para nombrar lo que hoy llamamos la *cadere*, este uso prevaleció en la Península Ibérica sobre el primero, especialmente en el castellano. Ello es lo que explica que los derivados de *catēdra* escaseen en castellano y ofrezcan además ciertas irregularidades cuando ocurren con el sentido de *sillón* o *silla*.

Posiblemente, para librarse de esta enojosa homonimia, el asturiano habrá acudido a otra expresión **sella quaterna* asiento de cuatro patas' o simplemente *quaterna* que continuaba en la *cuadierna* de Correas. Recordemos la *qüerna* catalana 'cuerda de cuatro cabos', la *cazerna* provenzal y otra serie de derivados románicos que justifican la formación del vocablo asturiano.

(2) R. CAGNAT, V. CHAPOT, *Manuel d'Archéologie Romaine*, II, p. 412-417.

La antigua designación del sillón, ya fosilizada y reducida a un único caso, el de la festividad de la Cátedra de S. Pedro, San Pedro de *Cuadierna*, es todavía analizable y comprensible en la época de *Correas*, según muestra su glosa.

10. ERGO 'excepto, sino, a no ser'

Los ejemplos de este uso de *ergo* merecen considerarse detenidamente, puesto que, hasta ahora, el único representante legítimo del *erga* o *ergo* latinos, dentro de las lenguas romances, era el antiguo galaico-portugués: *ergo* / *erga* / *ergas*,

Se encuentran estos en la *Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, publicada por C. M. Vigil.

Las ordenanzas de la villa de Oviedo de 1245 terminan con esta frase:

«que todos los estaulicimientos que fezierent pora bien de la villa, que no los remoua nenguno ERGO pel concello» (p. 40).

En una carta de empréstito que hace el concejo de Oviedo en 1258 se dice:

«damos en testimonio que non foront ERGO mil et CC mirauedis sobredichos por todo, et otra carta non aya firmedumne» (p. 46)'

En otro doc. A. H. N. Clero Leg. 1083. C.^a 1599 n.º 18 de este mismo año 3-VII-1258 leemos:

«que nos socorries a estas cuytas et a estas premias ERGO esto»

En el primer pasaje el sentido es el de 'a no ser', 'excepto'; en el segundo vale por 'sino', 'mas que'.

El uso de *ergo* en galaico portugués está desde hace tiempo bastante documentado, en el asturiano, por el contrario, no se conocían ejemplos. Sin embargo, hemos de reconocer que, aparte estos tres, no hemos podido encontrar otros casos que reafirmen la vivencia medieval de *ergo*. De todos modos su uso como partí-

cula restrictiva no debió gozar de gran favor ya que en la mayor parte de los casos vemos utilizadas otras expresiones tales como 'excepto', 'sino', etc.

Desde 1162 se halla documentado el *ergo* en galaico-portugués y hasta el siglo XV no desaparece, su vitalidad no es muy grande y su uso se ve disminuido por otras formas competentes. El primer ejemplo gallego no es anterior a 1250 según Martínez Salazar. (1)

La palabra ya figura en el *Etymologisches Wörterbuch* (2) de F. Diez y allí se establece por primera vez su etimología: la preposición latina *erga* no la conjunción *ergo*. La explicación de Diez es aceptada sin la menor duda por W. Meyer-Lübke, el cual en su REW 3.^a 2892, se limita a resumirle. L. Spitzer (3) se opone a la etimología sustentada por Diez y Meyer-Lübke, y propone como antecedente de la voz galaico-portuguesa la conjunción *ergo*.

La lengua medieval, al lado de *ergo* usa las variantes *erga* y *ergas*, las cuales para Spitzer y Nunes son formas aisladas y casi sin representación. (4) Esta última aparece en la bella cantiga de amigo de Martin Codax:

Que nunca ouuer'amigo,
ergas no sagrad'en Vigo:
 amor ey!
 Que nunca ouuer'amado,
*ergu'*en Vigo, no sagrado:
 amor ey!

(1) Aparece en el Fuero del Burgo de Caldelas publicado en su colección de *Documentos Gallegos de los siglos XIII al XVI*, p. 17.

(2) 5.^a ed., p. 447. DIEZ conoce ya todos los materiales con que se ha trabajado hasta ahora.

(3) *A. port.* "ergo" 'excepté' en *Boletín de Filología* V, pp. 377-379.

(4) No nos parece justo considerarlas como *hapax* ya que están bastante ejemplificadas. Aparte de los tres casos aquí citados todavía podemos añadir: "erga lo meu" en una cantiga de amigo de Joan López d'Ulhoa corregida por J. J. Nunes y otros autores en "ergo o meu". Cf. J. J. NUNES: *Cantigas d'Amigo dos Trovadores Galego-Portugueses*, II, p. 120 y III, p. 473. E. PAXECO MACHADO e J. P. MACHADO: *Cancioneiro da*

En otra cantiga del mismo autor volvemos a sorprender el mismo adverbio:

E nulhas guardas non ei comigo
ergas meus olhos que choran migo
 e vou namorada.
 E nulhas guardas migo non trago
ergas meus olhos que choran ambos
 e vou namorada.

Todavía hemos de citar otra variante de *ergo* la cual aparece bajo la forma *eigo* (si es que no se trata de una lectura errónea) en un texto de 1408 citado en el *Elucidario*. Lo curioso es que ésta ocurre en todos los diccionarios gallegos a partir del *Vocabulario Popular Galego-Castelán*: (5) en el de las *Irmandades da Fala* (6), en el *Galego da Rima* (7) y en el *Enciclopédico Gallego-Castellano*. (8) En ninguno de ellos se hace alusión a las zonas de uso ni se dan noticias concretas con ejemplos explicatorios. Solo en Carré se señala la palabra con un asterisco para indicar que es arcaica. (9).

Pasemos ahora a considerar una de las formas utilizadas en el gallego y asturiano occidental con un sentido idéntico al del antiguo *ergo*: el gallego *agás* y el asturiano *agá*.

Ambas palabras se registran: en Galicia, desde los primeros le-

Biblioteca Nacional, III, p. 379. Es bastante frecuente en docs. medievales compostelanos. Cf. "et qitome de todas las herdades aleas *ergas* as que sse contendem a meu dereyto... et se per uentura a der que non ualla *ergas* a aqestes qe ey de don Gonsaluo... que non auia con ella *ergas* un casal en Liuses..." (año 1276) *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, Santiago, 1901, p. 270.

(5) Colleitado por FILGUEIRA VALVERDE, TORIBIO FERNANDEZ, MAGARIÑOS NEGREIRA e CORDAL CARUS. Edición de "El Pueblo Gallego" 1926, p. 78.

(6) *Vocabulario Castellano Gallego*, La Coruña, 1933, p. 129 s. v. *excepto*.

(7) De J. IBAÑEZ FERNANDEZ, Madrid, 1950, p. 72.

(8) De E. RODRIGUEZ GONZALEZ, Vigo, 1958, I, p. 82, s. v. *agás*.

(9) L. CARRE ALVARELLOS: *Diccionario Galego-Castelán*, 3.^a ed., A Cruña, p. 350.

xicógrafos —aparece ya en Valladares (10)— hasta los más recientes; en Asturias en Acevedo-Fernández (11) el cual cita algunos ejemplos. Es voz viva en ambas regiones, equivale a 'excepto, sino, a no ser que', en gallego termina en -s, en asturiano en vocal, no hay confusión entre las formas de una y otra parte.

No tenemos noticias sobre la historia de *agás*, de un modo negativo su ausencia en los textos medievales, nos hace presumir que entonces no existiría, es decir que se trata de una forma moderna. Sin embargo que *agás* haya podido nacer espontáneamente es absurdo, y su coincidencia semántica con *ergas* nos invita a un intento de explicación. Han tenido que ser muchas las transformaciones sufridas por la palabra medieval para llegar a ésta, no obstante pensemos que han sido muchos los siglos, y aún continúan siéndolo, los que la lengua del noroeste hispánico ha quedado libre de toda trabazón lingüística, de un elemento aglutinador que unificase y regulase unas hablas locales totalmente dispersas. Ni los cancioneros ni toda la escuela lírica medieval lograron una unidad lingüística semejante a cualquier otra de las lenguas románicas. En este ambiente cualquier desviación, cualquier hecho fonético puede deslizarse sin dificultad.

La primera de ellas es el cambio de acento pero éste pudo realizarse más libremente en la lengua hablada que en la literaria. Un uso frecuente es aquel en que va seguido de la conjunción *que*: *érgas que* el cual si por añadidura lleva un pronombre átono arrastra irremisiblemente el desplazamiento de la tónica o semitónica a la vocal final. Esta acentuación es posible sorprenderla en la segunda de las composiciones de Martin Codax. (12)

El segundo cambio, paso de *er* > *ar*, abundantemente ejemplificado en toda la Romania (*lacertu* > *lagarto*) no solo en sílaba

(10) *Diccionario Gallego Castellano*, Santiago, 1884, p. 11.

(11) *Vocabulario del Bable de Occidente*, Madrid, 1932, p. 7.

(12) Antes hemos de suponer que *ergo* > *ergas* ya porque su origen esté en el *erga* latino, ya por influjo de otros adverbios similares: *foras*, etc. terminados en -a y con -s adverbial.

átona, sino incluso en la tónica: cf. *per* / *par*, *ervella* / *arvella*, *verbac-tu* > *harbeito*, *verrere* > *barrer*, *serica* > *jarga*, etc. (13) De modo similar *ergas* > *argas* puesto que muchas veces la partícula sería átona o, cuando más, llevaría un acento secundario.

Conseguido el estadio *argas* la pérdida de la -r final de sílaba y en posición débil, sería realizada por una asimilación de la *g*- siguiente, en posición fuerte. (14) Este paso, dado que no se registra en época medieval, debió ocurrir ya en los medios populares, durante ese largo período de fermentación lingüística que dió paso a los dialectos modernos. La falta de lenguaje literario y la escasa vinculación de la lengua trovadoresca al habla popular ha permitido dentro del gallego una libertad evolutiva, difícil de comprender si hubiese existido una cohesión literaria que encauzase y aglutinase la lengua hablada. También hay que pensar que el uso y el abuso de las conjunciones y adverbios hace que con frecuencia sigan evoluciones distintas de las esperadas. (15)

11. HEREDES 'herederos'

La lengua asturiana medieval es extraordinariamente conservadora y en ella podemos sorprender, todavía en estado vigente, la pervivencia de formas románicas que la Península Ibérica ha sobrepasado y perdido.

En tal situación se encuentra la palabra que vamos a estudiar,

(13) Cf. v. GARCIA DE DIEGO: *Gramática Histórica Gallega*, Burgos s. a. p. 64-65. J. CORNU: *Die Portugiesische Sprache* § 90 en el *Grundriss* de G. GRÖBER, I.

(14) En general la -r, desde el latín vulgar y en época románica, en grupos como -rs-, -rl-, -rc- y a veces -rg- manifiesta una característica debilidad que se traduce en la asimilación a la segunda consonante: *cursariu* > *cossairo*, *per lo* > *pelo*, **porcilica* > *pocilga*, *pergaminnu* > *pulgaminho*.

(15) Recordemos por ej. los resultados de *hora*, *casa*, etc. en las lenguas de la Galia: fr. *ore* > *or*, *chies* > *chez*, prov. *ara* / *era*, *ar* / *er*, esp. *agora* / *ahora* (ac hora) frente a *amicu* — *amigo* y nunca *amio*.

la cual estaba viva aún en el siglo XIII y además bastante documentada; citaremos algunos ejemplos. En un documento de San Pelayo del 16 de junio de 1244 se dice «que nos hy pertenez ho pertenecer devía entre nostros parentes ye nostros HEREDES, controzios, tierras lavradas ye por lavar» (1). En otro documento ovetense (A. H. N. Clero. Leg. 1084, C.^a 1601, n.º 6), fechado el 12-VIII-1275, se usa la palabra en las siguientes frases:

«que ccella la agua Sant Saluador cuyo ye el forno a Alfonso Franco et a Domingo Franco et a sos HEREDES, et de la alpiende a fondos assi como esta finssado, que seja el aguero contra el muro de Alfonso Franco et de Domingo Franco et de los otros sos HEREDES... que los metan quando for mester Alfonso Franco et Domingo Franco et los otros sos HEREDES».

En otro documento del 22-VIII-1276 (A. H. N. Clero. Leg. 1084, C.^a 1601 n.º 8) hallamos otra mención:

«et casa de Esidro Escríua et de sso muller Maria Pasqualiz et de otros HEREDES».

Estos documentos están redactados por notarios distintos lo que impide pensar en un hábito particular a un solo escriba.

La mayor parte de la Península Ibérica ha sustituido, desde muy temprano, la voz latino clásica *hērēde* 'heredero', por una formación adjetival *hereditariu*, origen del *heredero* español y del *berdeiro* portugués.

Esta sustitución no ha sido tan radical que haya logrado desarraigarse totalmente la forma latino clásica *hērēde*. García de Diego (*Dicc. Etim.* p. 795) recoge soluciones tradicionales en los dos extremos de la Península y en la Montaña: cat. *bercu*, todavía vivo, el port. ant. *eirel* y el santanderino *berco* de uso actual. Aún podemos añadir el gall. ant. *heree* (2) y las variantes portuguesas *ereu* / *ereu*, plur. *herēes* (3), y *eirel* (4).

(1) L. SERRANO: *Cartulario de Monasterio de Vega*, p. 195.

(2) L. CARRE, *Diccionario Galego-Castelán*, p. 479.

(3) J. HUBER, *Altportugiesisches Elementarbuch*, p. 136. *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, p. 194: *herees*.

(4) L. CARRE, *Diccionario Galego-Castelán*, p. 350.

J. Corominas (*Dicc. Crit. Etim.* II, p. 903) cita como única pervivencia hispánica el cat. *bereu* y supone que de ahí proceden las formas portuguesas. Tal explicación necesitaría ser demostrada claramente; aunque ya ha sido aducida por J. Huber sin mucha seguridad: «Altportug. *ereu* könnte vielleicht aus dem Katalanischen entlehnt sein. Bis diese Entlehnung wirklich nachgewiesen werden kann, sind noch andere Erklärungen zu versuchen». (5)

Las dificultades que presenta la solución portuguesa en singular, desaparecen en el plural: *berees* forma apoyada por los documentos medievales gallegos que conocen el correcto singular *beree*. No vamos a pensar en un singular tomado del catalán y un plural tradicional (y *berees* tiene aspecto muy claro de serlo). Un *ereu* tendría por plural *bereus* o *bereos* pero no *berees*.

No olvidemos que son más frecuentes los *berederos* que el *beredero* y que este hecho se traduce lingüísticamente en un predominio del plural sobre el singular. El REW 3 hace incluso un apartado para el plural *beredes* (n.º 4115). No nos parece pues extraño el predominio del plural sobre el singular y en consecuencia podremos explicar las formas portuguesas como intentos de singularización de un plural precedente. Como a muchos plurales en *-ees* le correspondía un singular en *-el*, sobre *berees* se formó un singular *berel* (arratees / arratel, fiees / fiel, cruees / cruel). Siendo una palabra masculina al singularizarla se utilizaría la *-o* como terminación más apropiada y así surgiría *bereo* / *bereu*.

En fin no nos ofrece duda el carácter tradicional del antiguo galaico-portugués *berees*.

Pasemos ahora al pasiego *bereo* recogido por García Lomas y citado por García de Diego. Es muy posible también que sea tradicional y que nada deba al catalán. Sería interesante saber su plural y creemos que su *-o* final puede explicarse lo mismo que en portugués. Buscar en la lengua de los pasiegos influjo catalán nos

(5) J. HUBER, *Altportugiesisches Elementarbuch*, p. 136.

parece un tanto aventurado. También podemos pensar que la -o final puede quizás ser motivada por un cruce con la forma *heredero* que, al fin y al cabo es la que se impone decisivamente en la Península.

Si a ambos lados del reino astur-leonés existieron, y aún perviven continuadores del lat. *herēde* era lógico esperar que también el área lexicográfica de la voz penetrase en el dominio asturiano. A confirmarlo vienen los *beredes* que arriba hemos reunido; tienen su -d- conservada, pero ello no es suficiente para negarles el carácter tradicional; son ejemplos elocuentes de un pasado más feliz para la voz clásica la cual todavía señoreaba sobre una amplia zona del dominio hispano occidental.

Una vez más vemos al astur-leonés dando la mano al galaico-portugués para formar una unidad lingüística cuyo último extremo está en la zona montañesa, fondo común de latinización que día a día nos aparece más claro.

12. HUERDO 'cebada'

«Entre quatro onbres casados dian le una quarta de reguefas, otra de HUERDO por la quarta de Oviedo», dice una carta de fuero otorgada a San Adriano de Vaselgas y publicada en el *Anuario de Historia del Derecho* II, p. 523-526, por D. Ramón Prieto Bancés.

El documento en cuestión copia la carta de Fuero fechada en las kalendas marcii del año 1238.

Nos encontramos ante una solución auténticamente asturiana que hasta ahora no había sido recogida por los lexicógrafos hispanos autores de los dos recientes *Diccionarios Etimológicos* (García de Diego y Corominas).

Es absolutamente paralela al *uerdio* del antiguo aragonés recogido por Tilander en su edición de los *Fueros de Aragón* p. 617, al *wario* y *warso* mozárabos recogidos por Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 137.

Remonta, como es sabido al latín *hōrdēum*, pero ofrece la particularidad de conservar inalterado el grupo -di-. Tal hecho merece ser considerado con detenimiento puesto que, como veremos, tiene paralelos en otras lenguas, y podría llevarnos a negar el origen tradicional de la palabra.

Por lo que atañe a la diptongación su comportamiento es muy fiel a las normas lingüísticas astur-leonesas, en las cuales la yod no inflexiona como en el castellano, coincidiendo con el tratamiento navarro-aragonés de la vocal *ö* breve más yod.

El grupo final *-dēu* no ha conseguido una evolución consecuen- te en la palabra *hōrdēum* dentro de las lenguas románicas. Ya Meyer-Lübke en su *Introducción a la Lingüística Romance* § 100, se ocupó del problema y supone una pronunciación vocálica de la *ë* breve en hiato (*hor-de-u* no *hor deu*), por lo menos en algunas zonas románicas. El prov. *ordi*, el eng. *uerdi*, el friul. *uardi* coinciden en presentar una -i. Las formas populares provenzales *uerge*, *uerdi*, *ouerdi* (J. Ronjat, *Grammaire Historique des Parlers Provençaux Modernes*, I, p. 178 y 226) ofrecen también la -i al igual que las catalanas, *ordi* (Cf. Badia Margarit, *Gramática Histórica Catalana*, §§ 63, IV, y 87, II, C). Es también sorprendente la solución *uerdio* aragonesa por su -di- conservado.

Todo ello nos lleva a concluir que la voz asturiana *huerdo* por su inusitado tratamiento del grupo -di- > -d- es un semicultismo, lo mismo que el cat. *ordi*, el arag. *uerdio*, el prov. *ordi*, el eng. *uerdi* y el friul. *uardi*.

Resulta extraña sin embargo la eliminación de un grupo -di- en una zona como la astur-leonesa, en la cual hay una tendencia a introducirla aún en casos en donde nunca ha existido. Claro está que todavía podríamos intentar una forma explicativa de la voz basándonos precisamente en este hecho a que acabamos de alu- dir.

La solución **huerdio*, idéntica a la aragonesa, sería la primitiva asturiana, ésta conservaría, dado lo tardío de la formación del diptongo (procedente del hiato -dēu) la consonante sin palatali-

zar, tal hecho vendría favorecido por la tendencia a la -i- parásita o adventicia, la cual se introduce desde bástante pronto en muchas palabras y en ninguna de ellas palataliza la consonante precedente; el caso **huerdio* conservaría por eso su consonante inalterada, sin palatalizar. El fenómeno de la inserción de la yod adventicia o parásita sería claramente consciente de los hablantes del siglo XIII, y además conocido como rasgo local o dialectal que choca a los hablantes de otras regiones que no lo conocen. En consecuencia pudo ocurrir que por ultracorrección se haya suprimido la yod del **huerdio* esperado, para despojarlo de ese rasgo dialectal típico de la región, sin mirar que en este caso precisamente la yod tenía una ascendencia plenamente justificada.

Casos de ultracorrección o deseo de evitar rasgos lingüísticos locales ya los hemos visto al estudiar la solución *mayas* > *magis*, la cual está por un correcto *mayes*, pero en virtud de la consciencia del hábito dialectal que transforma -as en -es, y con el deseo de evitarlo, se incurre en la ultracorrección de hacer pasar a -as un -es absolutamente correcto.

13. MAYAS, MAAS 'más'

Todos los lectores de documentos medievales asturianos se habrán encontrado, a buen seguro, con esta forma especial del *magis* latino. Son varias las soluciones fonéticas con que se presenta la palabra en la lengua del siglo XIII: en dos caminos podremos esquematizarlas, según los destinos de la -g- intervocálica: 1.º cuando ésta se conserva tendremos el resultado *mayes* atestiguado abundantemente en los documentos ovetenses del XIII o la variante *mayas* que ya aparece en las Ordenanzas de 1245. 2.º cuando la -g- intervocálica desaparece tenemos entonces las soluciones *maes*, *maas* o *mes* todas bastante usadas, y la idéntica al castellano *mas*.

A nosotros nos interesan particularmente las variantes *mayas*, *maas* porque ellas nos revelan una situación lingüística muy peculiar. No hay duda de que la fase inmediatamente anterior a la que

comentamos es la representada por *mayes*, forma bien arcaica en cuanto muestra el conservadurismo regional bien acusado en la pervivencia de la -y- < -g- ante *e, i*.

Aquí hemos de señalar la existencia dentro de la zona lingüística asturiana y leonesa de dos tendencias contrapuestas; una de tipo arcaizante que pretende conservar los resultados de las -y- intervocálicas; otra de tipo innovador que tiende a eliminarlas, aún en casos en que la lengua oficial la conserva. Son huellas evidentes de esta tendencia: *auda* por *ayuda* (1258), *maoria* por *mayoría* (1283) *ades* (1250) por *ayades* o *aeadas* (1244), la cual puede ser motivada por un deseo de ajustarse a la lengua más corriente y despojarse del arcaísmo conservador de la -y- incurriendo en ultracorrecciones como las presentes (1).

No es normal dentro de la fonética regional el paso de -es>-as, antes al contrario lo normal es la tendencia a reducir -as>-es. Esta tendencia, de la que no participaba gran parte del dominio astur-leonés, es ya comprendida como un fenómeno dialectal, como un particularismo que choca a los hablantes de otras zonas hispánicas a donde se ha desplazado el poder central, y en consecuencia comienza a actuar el prestigio de la lengua castellana, el cual deja sentir su impronta en el fenómeno de la *ultracorrección*: aquellas gentes que sentían una cierta vergüenza al nombrar *les cases*, *les ventanes*, *les peres* etc. aquellos copistas que hablarían así con sus vecinos, cuando entregaban su lengua al texto escrito, ponían cuidado en evitar estos localismos, y su extremo cuidado les llevaba a interpretar *mayes*, como una pronunciación local, por lo que la desdialectalizaban escribiendo *mayas*. La ecuación *les cases: las casas:: mayes: mayas* es la que mejor explica el extraño paso de -es>-as. Nos hallamos ante el primer caso de consciencia dialectal asturiana, la lengua curialesca es la primera que lo acusa.

(1) Cf. STAAFF, *Étude sur l'ancien dialecte Léonais*, p. 223.

14. MUEYO 'capra pyrenaica'

Las relaciones entre el dominio sardo y la zona lingüística hispano occidental son bien conocidas. Algunas de ellas han sido bien demostradas por H. Meier (1), Dámaso Alonso ha puesto en claro las dificultades que ofrecían los neutros de materia en el asturiano (2) y poco a poco se van abriendo nuevos horizontes en torno a la romanización del noroeste hispánico.

Pero no sólo las corrientes de romanización, sino también hechos de sustrato idénticos pueden darnos cuenta de algunas concordancias que se observan entre el sardo y dialectos sur italianos, por un lado, y el galaico-portugués y asturiano, por otro.

Vamos ahora a intentar una explicación del enigmático nombre de una especie de capra pirenaica, que nuestro querido colega D. Juan Uría, nos ha brindado en su reciente trabajo *El «mueyu», capra pyrenaica asturiana extinguida a comienzos del siglo pasado* (*Archivum*, IX, pp. 361-395). En él se incluyen todos los materiales, que tras paciente búsqueda, ha podido recoger este infatigable historiador de todos los aspectos de la cultura asturiana, y las acepciones que la voz tuvo o tiene todavía, éstas son fundamentalmente dos: 1.º *cabra montés* y 2.º cuerno de dicho animal, utilizado ya para guardar pólvora, ya para convocar con su sonido a las gentes para reunirse. Ambas palabras admiten modificación genérica femenina: la *mueya* (hembra del animal) y la *mueya* «bocina de cuerno de castrón» (3).

¿Cual es el origen de este *mueyo* o *mueya*? D. Juan Uría intenta algunas soluciones etimológicas de tipo onomatopéyico, las cuales no dudamos que han de ser tenidas siempre en cuenta (4) y

(1) *Ensaïos de Filología Románica*, pp. 1-30.

(2) *Metafonía y neutro de materia en España*, ZRPh. 74, Heft 1/2.

(3) GARCIA OLIVEROS, *Diccionario Bable de la Rima*, p. 273.

(4) Así piensa también G. BOTTIGLIONI en su estudio sobre *I nomi del muflone e i riflessi indo-europei della radice "mu" mugito, ronzo*, Bologna, 1927.

con todo ello reconoce existencia de graves dificultades fonéticas para llegar a la solución del problema etimológico.

Por nuestra parte, siguiendo otros caminos, vamos a intentar un nuevo ensayo de explicación, partiendo del nombre que una cabra semejante a la nuestra tiene en el dominio sardo, corso e italiano, nos referimos al *muflone* o *muffione* italiano.

La existencia del muflón en la península Ibérica está atestigüada por Plinio, aun cuando él mismo reconoce que donde con más abundancia aparece es en las dos islas mediterráneas ya citadas.

El nombre de este animal ha pasado a la lengua latina, atestigüado por primera vez en Polemius Silvius (s. V), bajo la forma *mufrō*, *-ōnis*. Su fonética un tanto peregrina (-fr-) ha llevado a algunos autores a incluirle entre los elementos dialectales del sur de Italia (Ernout), su origen sin embargo parece más bien mediterráneo y de la zona occidental de dicha área. Otra variante de la misma palabra es el *musimo* o *musmō*, *-ōnis*, la cual está documentada desde mucho antes. (5)

El REW 5715 incluye *mufrō*, *ōnis* como supervivente en algunas zonas románicas, especialmente en las dos islas mediterráneas, desde donde se extiende a otras lenguas: italiano, catalán, español y francés.

Al lado del masculino *mufrō*, *-ōnis*, existía un femenino **mufra*, *-ae* para designar la hembra de dicho animal, que ha dejado soluciones paralelas en las mismas zonas.

Pasemos ahora a enumerar la descendencia románica de la palabra. Comenzaremos por el sardo, para el cual cita M. L. Wagner (6) las siguientes variantes: *mufrone*, *mufra* (Urzelei, Désulo), *murvone murva* y *muvrone muvra* (logudorés), *murone mura* (otras zonas logudoresas), *murvoni murva* (campidanés), *mugrone mugra* (nuorés).

(5) Cf. A. WALDE, J. B. HOFMANN, *Lateinisches Etymologisches Wörterbuch*, II, p. 118. y A. ERNOUT, A. MEILLET, *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine*, p. 741.

(6) Cf. *La Lingua Sarda, Storia, Spirito e Forma*, p. 297-298.

En el corso cita Wagner, *mufrone*, *múferu*, *móvaro*, masculinos, y *mufra* o *murra* femeninos.

En italiano tenemos noticias de las variantes: *muffo*, *mufo*, *mufro*, *mufrone*, *muflone*, *muffione* y *muffolo* (7).

En francés hallamos *muifle*, *muifleron*, *mufleron*, *mouflon*, *moufle* (8). En catalán cita Meyer-Lübke *mofre*, en español *muflon* y *mofron*, (9) en portugués *mufla* y *muflão*.

Dentro de toda esta serie de soluciones, tradicionales o no, podemos establecer dos categorías según presenten o no una -l- en forma de una -r-. En consecuencia dejaremos a un lado todas las formas con -r- y solamente vamos a analizar las que ofrecen -l-, es decir: it. *muflone*, *muffione* y *muffolo*, fr. *muifle*, *muifleron*, *mufleron*, *mouflon*, esp. *muflon* y port. *mufla* y *muflão*.

¿De dónde proceden las variantes con -fl-? Las respuestas de los lingüistas son contradictorias.

Los diccionarios etimológicos italianos no se expresan con claridad respecto a la cuestión. A. Prati, s. v. *muffione* reúne una rica serie documental de la palabra y se contenta con decir «Da m u f r o , - o n i s (lat.) Da mouflon (franc.) l'it. muflone». (10) No nos explica como de un grupo -fr- puede nacer un -ffi- italiano. D. Olivieri (11) no incluye más variantes que *muflone* y se limita a señalar su relación con el «lat. tardo m u f r o , - o n i s». C. Battisti y G. Alessio, consideran *muffione* como «Adattam. del franc. mouflon 'muflóne' dal sardo *muvrone*, corso *mufrone*, *muvrone*, *murvone*; lat. tardo m u f r o , - o n i s (Polem. Silvio V sec.), v. d'origine paleosarda, da un anteriore **musrōn* cfr. *mus(i)mo* (donde lo spagn. *musmón*) e *mulus* per indicare animali bastardi». (12).

El diccionario de Wartburg-Bloch explica el fr. *mouflon* como

(7) Cf. P. PETROCCHI, *Nòvo Dizionario Universale della Lingua Italiana*, II, p. 304.

(8) O. BLOCH, W. VON WARTBURG, *Dictionnaire Etymologique de la Langue Française*, p. 399. A. DAUZAT, *Dictionnaire Etymologique de la Langue Française*, p. 488.

(9) Cf. C. FONTECHA, *Glosario de Voces comentadas en Ediciones de textos clásicos*, p. 241.

(10) *Vocabulario Etimológico Italiano*, p. 675.

(11) *Dizionario Etimológico Italiano*, p. 461.

(12) *Dizionario Etimológico Italiano*, IV, p. 2525.

«Emprunt de l'it. *muflone*, attesté fin XVIII^e lui même d'origine dialectale» (o. cit. p. 399). En la misma idea abunda A. Dauzat: «empr. à l'it. *muflone*» (o. cit. p. 488).

Como puede verse la explicación de Battisti-Alessio y la de Wartburg-Bloch y Dauzat se contradicen, puesto que los primeros pretenden explicar el *muffione* como adaptación del fr. *mouflon*, mientras que Wartburg y Dauzat buscan en el it. *muflone* la explicación del fr. *mouflon*.

¿No sería posible suponer la existencia dentro de la lengua hablada de formas con -fl-, teniendo en cuenta las soluciones del it. y fr.? No nos parece tal hecho imposible, sobre todo si pensamos que el sardo, desde muy antiguo, tiene la tendencia a hacer pasar todos los grupos de cons. + l a cons. + r. La palabra *mufronem* entra tardíamente en latín y procede precisamente de la zona lingüística en donde -fl- > -fr- ¿no podría ésta, conservada en un sólo autor tardío, venir contaminada del fenómeno dialectal de las islas mediterráneas? Incluso pudo ocurrir que los hablantes latinos conscientes del hábito lingüístico regional, al tomar la palabra *mufró* la hayan corregido pronunciándola **mufló*, considerando la voz contagiada de la pronunciación vulgar de la isla.

Con este expediente nos explicaríamos sin dificultad las soluciones francesas e italianas, sobre todo, estas últimas, que parecen más tradicionales.

Los derivados de *mufló* en la Península Ibérica tienen un aspecto poco tradicional y se registran tardíamente lo que hace suponer que éstos desaparecieron pronto del uso general sustituidos por otras voces más corrientes y de ascendencia prelatina.

Para explicar el *mueyo* o *mueya* asturiano hemos de suponer una base latina **mũflo* o *mũfla* con la vocal tónica abierta. El hecho podría ser debido a la acción de la consonante siguiente que por su carácter labiodental favorecería la apertura de la vocal. Estaríamos ante un caso paralelo al de *ōvum*, *colubra*, *jũvenem*, *nũce*, *cũppa*, *mũga*, etc. que ofrecen en español, o en otras lenguas románicas, resultados con la vocal dipton-

gada: *buevo*, *culuebra*, (fr. a. *juefne*), *nuez*, ast. *cuepa*, arag. *muega*; ast. *nuedu* < *nōdus*.

El grupo -fl- intervocálico daría -ll- y por yeísmo se escribió tardiamente -y-.

Queda la cuestión de averiguar por qué se ha utilizado la forma del caso recto en vez del acusativo **m u f l o n e m*. La causa es fácil de comprender y tiene paralelos en italiano, corso y francés. Se debe a que el masculino se rehace sobre el femenino *m u f l a*, según el paradigma genérico: fem. -a : : mas. -o, influyendo también el hecho de que *-onem* ha pasado a tener un valor de acrecentativo o aumentativo que en este caso era impropio. Son varios los ejs. en que el *-onem* aumentativo obligó a regresiones: cf. *cabrón* > *cabro*, *tizón* > *tizo*, etc.

Aún podríamos señalar otra posibilidad para el origen del *mueyo*. Partiendo de la base *m ũ s c i o*, que en el lat. tardío puede tener significados análogos al *mueyo*. (Cf. Du Cange, *Gloss. Med. et Inf. Latinitatis*, s. v.), se llegaría a través de las fases **moišo* > **moešo* > *muešo* al actual *mueyo*. No disponemos, sin embargo, de ejemplos para el paso de *š* a *y* lo que nos hace dejar en suspenso esta cuestión.

15. ONZONERO 'renovero, usurero'

«El asturiano llama *onzonero* al *renovero*», dice el maestro Gonzalo Correas (1) al glosar el refrán:

Agua de hebrero
mata al ONZONERO.

Los actuales registros lexicográficos asturianos (Rato, Vigón, Acevedo-Fernández, R.-Castellano, Neira, Canellada, Zamora Vicente, G. Oliveros) no mencionan la palabra, lo que nos conduce a pensar que ésta ha desaparecido del habla viva.

(1) G. CORREAS: *Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales*, Madrid, 1924, p. 15.

La h- inicial (aspirada posiblemente) de *hebrero* nos ayuda a localizar con relativa aproximación la zona de procedencia: el asturiano oriental. Por otra parte la rima en -ero < -ariu nos hace detener en el límite del paso de -airo > eiro.

Estamos ante una pervivencia de la expresión jurídica latina: *unciarium fenus* «usura de una duodécima parte del capital al año», es decir el préstamo a un interés del 10 % al año de doce meses.

Tal expresión de la lengua clásica fué sustituida en la lengua hablada por el numeral correspondiente más el sufijo -enus, con lo que se formaba un nuevo sistema de ordinales: *dezena, onzena, dozena*, etc. (2)

En el caso de *onzena*, aparte de su valor ordinal distributivo, tomó en las hablas hispánicas occidentales, un sentido sustantivo, como *dozena*, desligándose por completo del concepto cuantitativo primero para pasar a significar ese interés abusivo del 11 %, ese préstamo usurario, o usura. Así nació la palabra portuguesa *onzena* 'usura'. (3) Sobre un **onzena* precedente se construyó, con el sufijo -ariu- > -ero, la palabra asturiana **onzenero*, la cual, por asimilación de la protónica a la inicial, pasó a *onzonero*, empleándose para designar al individuo que cobra el interés usuario del 11 %, es decir, al usurero.

Tal ha debido ser la formación de la palabra asturiana que comentamos, y además ofrece la particularidad de alinearse lexicográficamente junto al sistema semántico galaico-portugués, separándose del castellano. Aunque, dicho sea de paso, no poseemos todavía un estudio semántico completo de las expresiones para 'usura' y 'usurero' en la Península Ibérica, nos parece, sin embargo, evidente que la palabra ha surgido independiente del dominio ga-

(2) Cf. C. H. GRANDGENT: *Introducción al latín vulgar*, Madrid, 1928, § 382.

(3) Cf. J. LEITE DE VASCONCELLOS: *Opúsculos*, I, p. 388. A. NASCENTES: *Dicionario Etimológico da Língua Portuguesa*, Río de Janeiro, 1932, p. 568. s. v. onzenario. FERNAO DE OLIVEIRA: *Grammatica da Língua Portuguesa*, 3.^a ed., Lisboa, 1936, p. 65.

laico-portugués, es una formación paralela, pero autóctona. Los rasgos con que localizábamos su procedencia (h- < f- y -ero < -ariu) nos lo certifican.

La lengua portuguesa conoce el mismo refrán:

Agoa de fevereiro
mata o onzeneiro (4)

Es un hecho de sobra conocido el carácter beneficioso de las lluvias de febrero, las cuales llenan el granero y libran al campesino de las garras del usurero. Esta misma idea la vemos florecer en multitud de refranes similares: (5) «Agua de febrero, mata al usurero» o «Agua de febrero, mata al *oncero*».

En este último refrán venimos a encontrar, admirablemente guardado por la sabiduría popular, el heredero directo del «*uncia-rium fenus*» de la lengua clásica. El adjetivo se ha sustantivado y así ha quedado, sin intervención analógica del sufijo *-enus*, la prístina forma latina romanceada: *oncero*.

El gallego conoce también un derivado románico idéntico al portugués *onzeneiro* el cual figura en todos los diccionarios desde Rodríguez. (6)

El portugués por influjo de *onza* < *uncia* ha modificado la *-e-*protónica haciéndola pasar a *-a-*: *onzaneiro*. No hay duda que el sentido de *onza* 'moneda' ha influido en la concepción del usurero imaginándole como un avaro que se dedica a atesorar *onzas* o monedas de oro.

(4) Cf. A. DE MORAES SILVA: *Diccionario da Lingua Portuguesa*, 8.^a ed., II, p. 438.

(5) Cf. NIEVES DE HOYO SANCHO: *Refranero Agrícola Español*, Madrid, 1954, p. 73.

(6) Cf. la definición dada por este lexicógrafo: "Usurero, logrero que lleva *once por uno* de réditos o usura. Cervantes y port. id" *Diccionario Gallego-Castellano*. Coruña, 1863, p. 96.

Mas en lo cierto está la definición de la *onzena* portuguesa: "juro de onze por cento" (Caldas Aulete: *Diccionario Contemporáneo da Lingua Portuguesa*, Lisboa, 1881, p. 1259).

16. PAÑIELLA 'vasija, jarro'

En una serie de documentos ovetenses, escritos en un latín ya muy romanceado, o en romance muy latinado, se encuentra de vez en cuando, después de, o entre, la lista de los confirmantes una frase alusiva a un procedimiento de roboración «con vino» consistente en la rotura del cántaro o jarro, en que, pasando de mano en mano, iban bebiendo los testigos del contrato. Una vez que todos los confirmantes habían bebido, el jarro o vasija se rompía, con lo cual el documento quedaba plenamente roborado.

Se trata sin duda de una fórmula mágica que asegura eficazmente la virtualidad del compromiso con la destrucción del último elemento roborador.

Según nuestros datos este procedimiento roborativo tiene su mayor apogeo, por lo menos en la región ovetense, hacia mediados del siglo XIII. Los ejemplos que conocemos son principalmente los siguientes: 1243 «Marcos brito la PANIELLA cum vino», 1245 «Pasqual omne de Martin Xira que brito ela PANNIELLA», 1251 «Fagundo que brito la PANNIELLA» y 1258 «don Fagundo que brito la PANNIELLA». Todos estos documentos pertenecen a la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional (1085, C.^a 1598 y 1599) y proceden de Oviedo.

Lo que ahora nos interesa es la palabra *panniella*, cuyo significado ya hemos apuntado anteriormente. El contexto indica que era un recipiente con vino, algo así como un jarro o vasija de barro o loza.

El origen de esta *paniella* no es difícil de adivinar, puesto que evoca inmediatamente el recuerdo de la *panela* portuguesa y gallega, aun cuando su sentido difiere un poco del de las lenguas hermanas.

Hasta no hace mucho el único representante legítimo que se conocía en la Península Ibérica del *p a n a* latino vulgar, dado algún tiempo por germanismo, era el port. *panela*, procedente de *p a n n a* + *ũll u*. J. Corominas (*Diccionario Crítico Etimológico*, III,

p. 648) señala los primeros descendientes hispánicos de *panna*: *panilla* 'medida de aceite' junto con el andaluz y canario *pañés* 'cesto', el mozár. *binnís* 'vas', el marroq. *pennis* 'cantarito de barro' y el gall. *penico* 'orinal'. Algunos de estos ya habían sido intuidos por F. J. Simonet (*Glosario de voces usadas entre los Mozárabes*, p. 433) pero relacionados con el lat. *panaca*. (1)

De todos los derivados que Corominas descubre convendría hacer un estudio más detallado, puesto que presentan elementos sufijales poco claros y tratamientos de la vocal inicial bastante divergentes de lo que se podría esperar. Incluso la misma *panilla* ofrece un resultado anormal de -nn- el cual podría ser explicado como resultado de un anterior **pañilla* con disimilación de las dos palatales ñ — ll > n — ll.

El *Fuero de Usagre*, p. 140, aún conserva el antiguo resultado *panniella* todavía sin la disimilación de palatales y con el sentido de «medida de aceite». Igual observamos en el *Fuero de Sepúlveda*, pero ya con una -n-: *paniella*.

Nuestra *paniella* responde sin duda alguna a *pann* + *ella* mostrándose absolutamente regular en todo el tratamiento fonético -nn- > -ñ- -ě- > ie. Su sentido es similar al que tenía el mozárabe *binnís* y el marroquí *pennis* es decir está orientado hacia la acepción 'vaso, jarra, cantarillo'; no hacia la de 'vasilha de barro ou metal em que se cozem os alimentos' o de 'sartén' que ofrecen el gallego y portugués.

Esta *paniella* es el antecedente inmediato de *panilla* la cual se ha especializado o reducido a un jarro de determinada capacidad utilizado como medida de aceite.

(1) Cf. para PANNA: WALDE-HOFMANN, *Lateinisches Etymologisches Wörterbuch*, 3.^a ed. II, p. 247. F. KLUGE, *Etymologisches Wörterbuch der Deutschen Sprache*, 17.^a ed., p. 540-541 s. v. Pfanne. Meyer-Lubke, REW, 3.^a, 6199 y 6204.

Otras etimologías que se han propuesto para *panela* se indican en A. NASCENTES, *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*, p. 586.

QUIXQUAL 'cada uno cual, que clase de'

La vieja costumbre —ya observada en algunos panes que se han encontrado en una panadería de Pompeya (1) —consistente en poner una marca o sello impreso sobre ellos, al objeto de reconocer al responsable de su fabricación, la vemos todavía vigente en las Ordenanzas de Oviedo de 1254 y aun hoy perdura en algunas partes de España.

Dichas ordenanzas ofrecen un pasaje digno de atención por aparecer en él una forma pronominal indefinida hasta ahora poco estudiada.

«Otrassi estauecieront que las panaderas ouiesent cada una so sinnal en que seuiesse so nomne, por saber QUIXQUAL pan fazia, et so nomne fos metudo en pan que fezies, de manera que sse podies leer ye connucer». (2)

El primer problema que se nos plantea es el de la delimitación de su significado y el segundo es determinar si se trata de una sola palabra o si serán dos unidas sin motivo por el amanuense.

En cuanto a lo primero podemos interpretar: 'por saber *que clase de pan* fazía' cada panadera, según lo exige el sentido del pasaje, aunque no es imposible suponer 'por saber *cual pan* fazía *cada una*'. En este caso habríamos de admitir que se trata de dos palabras distintas: *quix* y *qual*. Este supuesto nos parece poco seguro en vista de la extraña ordenación que la frase ofrecería. Quizá sería mejor admitir: 'para saber *cada uno (quix) qual pan* fazía'; aun así nos aparece *quix* con una forma muy extraña y difícilmente reductible al clásico *quis* desaparecido en la lengua hablada, o al *quix* que de sentido similar pero con dificultades fonéticas graves: -i- conservada y pérdida de la sílaba final.

El primer elemento *quis* aparece en las Glosas Emilianenses: *quiscataqui* «unusquisque», *quiscataqui* huamne; en el *quis cada uno*

(1) Cf. A. RICH, *Dictionnaire des Antiquités Romaines*, p. 455.

(2) C. M. VIGIL, *Colección Histórico Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, p. 40.

del Poema del Cid, en el *quiscadaum* del antiguo portugués y quizás en el italiano *ciascheduno*. Remonta al lat. *quisque* el cual aparece, sin entrar en compuestos, en Berceo: (3) *quisque*.

El segundo es el *qualis* latino. Según esto podríamos suponer una base latino-vulgar **quisque-qualis*, formada según el modelo de otras en que *quisque* entra como primer componente, frente a los patrones latinos que preferían relegarlo a último término: cf. *unusquisque* / *quisque-unu* > cat. *quiscú*, esp. ant. *cascuno*.

Es la fonética sintáctica la que nos demuestra la composición previa de *quixqual* que, por haplología, pierde su segunda sílaba: *quis (que) quale* > *quixqual* y la vocal inicial se cerraría en -i- por llevar -*qual* el acento. La -*x* sería debida a la palatalización de la -*s*- por la -*i*- precedente.

De no admitir esto tenemos que suponer el influjo culto o la analogía con *quí* como responsables del paso de *quisque* > *quix*, y aún con todo ello no quedaría clara la pérdida de la sílaba final.

SELZE 'dieciseis'

Es bien sabido que el español y portugués frente al it. *sédici*, log. *séigi*, eng. *saidesch*, friul. *sedis*, fr. *seize*, prov. *setse* y cat. *setze* (representantes tradicionales del lat. *sēdēcim*) emplean, hoy día, las expresiones compuestas *dieciseis* y *dezasseis*, modeladas sobre las tres últimas decenas (diecisiete, dieciocho, diecinueve).

El panorama que hoy ofrecen las lenguas citadas es bastante diferente de lo que en otros tiempos ocurría. El *Diccionario Etimológico* de García de Diego señala entre los descendientes del *sēdēcim* latino: el ant. cast. *sedze*, *setse* y *sece*, junto con los derivados *secén* y *seceno* (p. 972). J. Corominas (*Diccionario Crítico Etimológico*, II, p. 171) recuerda el *seze* de Berceo y de otros documentos de

(3) Cf. MENENDEZ PIDAL, *Orígenes del Español*, p. 350.

Castilla del norte, fechados en 1269. F. Hanssen (*Gram. Hist. Cast.* § 187) registra además la variante *seyze*.

Al lado de todas estas formas podemos ahora agregar la solución *selze* típicamente encuadrada dentro del dominio leonés y asturiano por su tratamiento del grupo romance -d'z-, el cual en dicha zona lingüística da -lz-: como *tredecim* > *trelze*, *duodecim* > *dolze*, o el sufijo -*alicu* > -*adego* > -*adgo* -*algo*.

El paso de la -d preconsonántica a -l, característico de la zona astur-leonés, como ya dijimos, se explica por el resultado precedente, una *ɖ* fricativa la cual, por su carácter inestable y su posición débil, se transforma en una lateral (1), una interdental o incluso en una yod (*seyze*), pudiendo llegar a perderse (*seze*).

En algunos documentos del Archivo Histórico Nacional, sección de Clero, Catedral de Oviedo, Legajo 1084, Carpeta 1601, p. ej. números 15 y 16, leemos respectivamente:

«Conuien a saber cuatrocientos et ochaenta *maravedis* de la moneda noua a SELZE dineros el *maravedi*».

«reçebimos de uos vinti *maravedis* de la moneda noua a SELZE dineros el *mararavedi*».

Ambos documentos, dados en Oviedo, el 27-XII-1284 y el 1-VII-1285, prueban que casi por la misma época que en Castilla, se usaba también en Asturias el numeral simple derivado de *sēdēcim* y no las formas compuestas analógicas que luego acaban arrinconándolo hasta hacerle desaparecer, e invadir las primeras decenas como demuestra un «diez e tres» por «trece» que ofrece otro doc. de la misma colección. Los ejemplos de *selze* continúan usándose hasta finales del siglo XIII.

19. SERRALLERO Y LUQUETERO' *cerrajero*'

Entre las Ordenanzas que estableció el Concejo de Oviedo en 1274 se encuentra una en la que figuran las palabras precedentes:

(1) Cf. M. GRAMMONT, *Traité de Phonétique*, p. 205.

«Orossi estaulecemos que nengún SERRALLERO nen LUQUETERO non faga laue ne la vienda a nenguno si ante non uir el panel et el sennor de quien ye». (1)

El *serrallero*, que aquí encontramos, es idéntico, en cuanto al origen y significado al portugués *cerralbeiro*, al gallego *serralleiro*, *sarralleiro* o *cerralleiro* y al español *cerrajero*. Un derivado de SERA o SERRA 'cerrojo', 'cerradura' todavía con su S- inicial intacta, sin haber sufrido la acción analógica de otras palabras (cercar ?) que que la han hecho pasar a C-. El carácter autóctono de la voz está respaldado por el tratamiento del grupo -C'L- > -LL- (no -J-) y de -ARIU > -ERO.

La voz ha desaparecido del uso diario según dan a entender los léxicos regionales puesto que ya no la registran. (2)

Pasemos ahora a la otra palabra, *luquetero*, su significado es fácil de discernir, se refiere a un oficio semejante al del *serrallero* y nos transporta a un clima en donde conviven francos y asturianos entregados a un mismo oficio la fabricación de cerraduras. El *serrallero* haría *cerrojos* y el *luquetero* haría *pestillos* o **luquetos*. Una nueva modalidad de *cerradura* importada junto con el nombre de allende los Pirineos. No podemos precisar si a través del francés o del provenzal llegaría a Oviedo esta palabra.

Su origen está en el francés antiguo *loc* 'serrure' 'loquet', palabra documentada desde el siglo XII en el dialecto anglonormando, y procedente según Wartburg-Bloch (3) del antiguo inglés *lock*, según Dauzat (4) de una voz germánica *loc*, de la misma familia que el antiguo neerlandés *lok* o que el anglosajón *lock*.

De todos modos la palabra se difundió rápidamente por toda

(1) C. M. VIGIL: *Colección Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, Oviedo, 1889, p. 68.

(2) No se registra en: RATO, VIGON, ACEVEDO-FERNANDEZ, RODRIGUEZ-CASTELLANO, NEIRA, CANELLADA, ZAMORA VICENTE y GARCIA OLIVEROS.

(3) *Dictionnaire Etymologique de la Langue Française*, 2.^a ed., París, 1950, p. 356.

(4) DAUZAT: *Dictionnaire Etymologique de la Langue Française*, París, 1957, p. 442, *loquet* l.

la Galia en su forma con sufijo diminutivo, *loquet*, pasando al provenzal: *loquet* o *luquet* y traspasando los Pirineos para aparecer, un siglo después en Asturias. Por el oriente traspasó los Alpes, pero mucho más tarde (s. XVI), perviviendo en el italiano *lucchetto* (5) y aún pasando desde allí al serbo-croata *lokot*.

Lo más curioso es que esta difusión del *loquet* o *luquet* era hasta ahora totalmente desconocida en la Península Ibérica. J. Corominas, en su *Diccionario* (6) hace una hermosa historia lexicográfica de *luquete* «pajuela» y *luquete* «casquete esférico que cierra la bóveda vaída», sin embargo desconoce la existencia de esta preciosa reliquia del *loquet* francés. Ambas palabras, especialmente la primera, no tienen nada que ver con el fr. *loquet*, una es de origen árabe y la segunda procede del *lucchetto* italiano que ya hemos visto.

Es precisamente en el área léxica de productos manufacturados donde la influencia francesa se deja sentir con más intensidad. En los objetos de manufactura doméstica todavía hoy utilizamos galicismos tan difundidos como el *gozne* o *gonce* o la *charnela*, piezas que con sus nombres nos colocan plenamente en un mundo artesano extranjero que impone sus productos al mismo tiempo que sus nombres. Bien es verdad que, mientras tanto España estaba empeñada en una guerra que reclamaba todos los brazos para las armas, y, en consecuencia, estas faenas y trabajos venían a desempeñarlos las gentes de allende. (7)

Otro hecho importante es el de que en la Galia no encontramos, entre los derivados del anglosajón *loc* (8) ninguno con el sufijo *-ariu* > *-ier* que pueda servir de base al *luquetero*, y que tenga

(5) BATTISTI-ALESSIO: *Dizionario Etimologico Italiano*, Firenze, 1952, III, p. 2274. PRATI: *Vocabulario Etimologico Italiano*, Torino, 1951, p. 594.

(6) J. COROMINAS: *Diccionario Critico-Etimológico de la Lengua Castellana*, III, pp. 149-151.

(7) A. CASTRO: *Lengua, Enseñanza y Literatura*, Madrid, 1924, p. 132.

(8) WARTBURG: *Französisches Etymologisches Wörterbuch, Germanische Element*, Band. XVI, p. 474-475.

el sentido de 'persona ocupada en el oficio de hacer, poner o vender *loquets* (9).

Esto nos lleva a suponer que penetró primero el objeto, y la persona que lo fabricaba, recibió aquí la denominación a base del sufijo vivo e hispánico *-ero*. Primero vendría el **luquete* y sobre él surgió el *luquetero*.

Medio siglo después la profesión ya está plenamente hispanizada y en manos de gentes españolas como nos lo demuestra el documento LII de la *Colección de Vigil*, en el cual un Miguel García *luquetero* y su mujer venden un huerto que linda con otros de Alvar Pérez *luquetero* y de Domingo Yannes *luquetero* (o. c. p. 86).

¿Por qué camino llegaría la voz a Asturias? ¿A través del provenzal? ¿Directamente desde el norte de la Galia? No nos parece extraño esto último, sobre todo si se tiene en cuenta el activo comercio de Asturias (principalmente a través de Avilés) con el Norte de Francia, hecho que se desprende con claridad después de leer la *Colección diplomática* de C. M. Vigil. También hay que tener en cuenta que en el dominio provenzal la palabra era importada y, por lo tanto, es posible que tuviese menos fuerza expansiva. De todos modos no nos atrevemos a dar un juicio decisivo.

Ya vemos como la Galia ha impuesto en nuestra patria toda esta serie de nombres de utensilios domésticos, porque de allí los importábamos; pero también nosotros hemos dejado, en alguna palabra, nuestra pequeña huella, y precisamente en un tipo de cerradura característico de nuestra patria, en la *falleba* que los franceses dieron en llamar *espagnolette* (10) y luego luego los italianos y alemanes, siguiendo a los galos: *spagnoletta* y *Spaniolette* respectivamente, porque el objeto o el modelo de España venía.

(9) Se encuentran sin embargo en los descendientes del homófono *lok* > *locke* (germ.) que también tuvo un diminutivo *loquet* 'laine grossière'. Por ej. *loquetier* 'marchand de loques' en: GODEFROY-BONNARD SALMON: *Léxique de l'ancien français*, New York, 1928, p. 309. Aquí mismo se cita un *loquetiere*, s. f. serrure, fermoir, pero no ejemplos con la acepción de oficio.

(10) Cf. L. REAU: *Dictionnaire d'Art et d'Archéologie*, Paris, 1930, p. 180.

SIEMA 'una vez'

En el fuero de Oviedo, precisamente en uno de esos pasajes que poco o nada tienen que ver con el Fuero de Avilés, aparece la palabra que vamos a considerar:

«Et non deuen a dar yantar sj non al cuerpo del re trezientos sueldos SIEMA enno anno, quando vinjer (1).»

La frase está traducida así en la obra de C. M. Vigil:

«Y no deben de dar yantar, sino al cuerpo del rey trescientos sueldos, *solamente* en el año cuando viniere».

La versión no anda muy alejada de la realidad lingüística puesto que los significados de 'una vez', 'solamente' y 'solo' son muy vecinos.

Esta misma voz ocurre en el antiguo leonés y la cita P. Foerster: «Das Leonesische hat die Endung *a*: *entonça, estonza* u. ähnl. *siema* (semel), *ensembla ensembra* = *ensemble* (insimul)». (2) Luego la hallamos registrada en la *Gramática Histórica de la Lengua Castellana* de F. Hanssen: «En leonés, existe *siema* (semel) 'una vez' (Muñoz 82)». Los demás textos hispánicos omiten la palabra hasta el punto de estar casi olvidada. Tanto es así que no ha llegado a pasar a los Diccionarios Románicos, aún a pesar de que en ellos se encuentran otros representantes románicos del *s ě m e l* latino.

F. Diez acoge ya en su *Etymologisches Wörterbuch* (5.^a ed. p. 399) entre los derivados del lat. *s ě m e l*, el it. *sema*, comasc. *sem*, milanés *semma*; no cita sin embargo el *siema* astur-leonés.

De modo idéntico procede Meyer-Lübke, el cual tampoco da cabida en su REW³ 7800 a la solución hispánica; precisa mejor los datos que hallamos en Diez, añade algunos otros, pero nuestro *siema* sigue sin tenerse en cuenta.

(1) A. FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE: *El Fuero de Avilés*, Madrid, 1865, p. 129. y C. M. VIGIL: *Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, p. 16.

(2) P. FOERSTER: *Spanische Sprachlehre*, Berlin, 1880, p. 390.

En forma parecida proceden los dos recientes Diccionarios Etimológicos españoles de J. Corominas y de V. García de Diego, ya por simple olvido, ya porque la palabra no se use en la actualidad.

El italiano septentrional *sema* goza de amplia documentación: aparece en el «*Sermone*» de Pietro de Barsegapè (acabado en 1274):

una *sema* ki eran vegnui (v. 1858).

En las *Antiche Rime Genovesi* se usa *seme*:

chi *seme seme* passa de la
no pense mai tornar de za (4)

En los valles alpino italianos perdura todavía: *sem* en el valle de Anzasca, en el de Antrona, etc., *sema* en el de Livigno. (5)

La vocal tónica es abierta, sin diptongar, a pesar de estar en sílaba libre. La ausencia de diptongación es característica de Barsegapè (6) y en general de todos los autores medievales de la zona galo-italica. (7) La lengua moderna presenta soluciones con *e* cerrada cuando procede de *e* = *ě* breve en sílaba libre, frente a *e* abierta cuando procede de *e* = *ě* breve en sílaba trabada. (8)

Pasemos ahora a estudiar la perspectiva histórica del *siema* astur-leonés: lo encontramos registrado en el Fuero de Oviedo (1295?) y podemos asegurar que en el dominio astur pervivía en el siglo XVII según nos demuestra un refrán asturiano recogido por G. Correas:

**Siema* en culpa
fiel nunca.

«El asturiano, por una vez dice *siema*». (9) Esta observación, ex-

(4) B. WIESE, *Altitalienisches Elementarbuch*, p. 194, 2, 21-22.

(5) G. ROHLFS, *Historische Grammatik der Italienischen Sprache und ihrer Mundarten*, III, § 980.

(6) B. WIESE, *Altitalienisches Elementarbuch*, § 26 y G. ROHLFS, *Hist. Gramm.* I § 90.

(7) E. MONACI, F. ARESE, *Crestomazia Italiana dei Primi Secoli*, Prospetto Grammaticale, § 16.

(8) W. VON WARTBURG, *La Fragmentación Lingüística de la Romania*, p. 143 y sigts.

(9) *Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales*, p. 452.

tremadamente interesante, por su aspecto negativo, nos da a entender que en el dominio leonés, en el cual *Correas* está profundamente enraizado, la palabra ya había dejado de existir, pues de lo contrario, no le hubiese añadido la apostilla que acabamos de ver.

Aquí hemos de incluir otra voz asturiana recogida por A. Rato:

«XEMES. adv. Una vez de *xemes* en cuandu. Alguna vez de cuando en cuando. Voz citada por Cav. L. Semel. Xeme, s. Significó en singular la medida de un palmo» (10)

Esta última sí figura en el *Diccionario de Corominas* (11) y allí se hace remontar, como en A. Rato y L. Spitzer (en RFE. XXI, 279), al lat. *s ě m e l* a través de una forma **siemes*.

Ahora hemos de considerar esta forma en contraste con la anterior y se nos ofrecen dos caminos para su explicación: podemos considerarla sucesora de la primera a través de los siguientes estudios: la forma *siema* tomaría la -s final típica de los adverbios y llegaría a *siemas* y de aquí tras el paso de -as > -es y la palatalización y embebimiento de la yod del diptongo por la s- > š- llegamos a *xemes* de Rato. El otro camino, quizás más complejo, consiste en suponer ambas formas independientes, *s ě m e l* > **sieme* > **siemes* después de adquirir la -s adverbial; mientras que *siema* sigue otros caminos que vamos a ver. Tanto en uno como en otro caso la -l final de *s ě m e l* se pierde y lo mismo ocurre en las otras formas románicas simples. No sucede igual en los compuestos con *s ě m e l* en el sardo (nuor. *semertozu*, log. *sementozu*, camp. *sementuzu*) en donde la -l > -r o -n. ¿En qué condiciones se ha realizado la pérdida de la final? Los ejemplos son escasos para dar una idea exacta del fenómeno pero poseemos algunos similares: *i n s ĩ m u l* + *s ě m e l* = **insĕmel* (it. *insieme*) o **insemul* > *ensiemo* en el castellano medieval (12). De todos modos la -l final en los polisílabos era rara en latín, de ahí que no encuentren ejem-

(10) *Vocabulario de las Palabras y Frases Bables*, p. 71.

(11) *Dic. Crit. Etim.* II, p. 1047.

(12) F. HANSEN, *Gramática Histórica Castellana*, § 120.

plos suficientes para fundamentar una solución definitiva. Coinciden curiosamente las soluciones norte-italianas y astur-leonesas en la presencia de la -a en vez de la -e etimológica: *sema* / *siema*. ¿Cómo hemos de explicar tal hecho? ¿Acción analógica independiente en cada dominio? ¿Igual punto de partida desde el latín hablado? Ambas soluciones pueden sostenerse sin la menor dificultad (13). Las formas con -e todavía conservada aparecen en el ant. gen. *se-me* junto al **sieme* que propone Corominas como antecedente del más reciente *xemes*. (14).

Consideradas estas circunstancias nos parece justo alinear, entre los supervivientes románicos del lat. *s ě m e l* la forma astur leonesa *siema* y el asturiano *xemes* que hasta ahora no han sido debidamente consideradas.

21. SIETO. 'seto'

«De la otra parte affronta en SIETO» se dice en un documento asturiano del siglo XIII (14-IX-1285) al hablar de la delimitación de una finca rústica (A. H. N. Clero, Leg. 1084, C.^a 1601, n.º 17). Esta forma, aparte su antigüedad, es interesante por la solución regular del *s a e p t u m* latino, el cual aparece sin diptongar en la forma castellana y más frecuente *seto*.

Es bien sabido que por una pronunciación dialectal del diptongo -a e- tónico latino, se obtuvo en algunos casos el resultado -e en vez d -e o -ie- románico (1). Uno de los ejemplos del tratamiento de -a e- como -e- lo ofrecen *saepes* y *saeptum* o *septum*: fr. ant. *oif*, eng. *saif*, prov. *sep*, port. *sebe* y esp. *sebe* solo el italiano *siepe* si-

(13) Podría pensarse en los dialectos N. Ital. en el efecto de la tendencia a ensordecer las vocales finales, sin embargo no parece ésta, razón suficiente. Cf. casos de -a por -e en B. WIESE, *Altitalienisches Elementarbuch*, § 57, y 59: *unda* por *unde*.

(14) Registrado en ANTON DE MARIRREGUERA: "Y has de *xemes* en cuando acocoralla / que non ye roca alguna nin muralla".

(1) Cf. C. H. GRANDGENT, *Introducción al latín vulgar*, §§ 209 y 210. C. BATTISTI, *Avviamento allo studio del Latino Vulgare*, p. 104-105.

que en este primer caso la solución regular de -a e-; en el segundo caso, menos difundido en la Romania, está el esp. *seto* como único representante de la tendencia dialectal itálica -a e- > -ē-.

La Península Ibérica muestra, sin embargo, las dos soluciones: la más generalizada con la pronunciación -ē-: *seto* y la dialectal representada por el ant. navarro *sieto*, el sant. *sieto* (2). A estas formas se le ha de añadir ahora el ant. ast. *sieto*.

Es posible que los topónimos asturianos *Sietes* del ayunt. de Villaviciosa sean una forma fosilizada de *saeptus* que ya aparece en el *Itinerarium Alexandri*, o resultantes de un cruce entre *saeptum* y *saepes* que en el reino asturleonés conoció formas diptongadas paralelas al *siepe* italiano, perviventes todavía en el *xiebe* de Babia y Lacia.

Vemos pues como una gran parte de la España norteña, desde Navarra hasta Galicia, sigue fiel el tratamiento normal del diptongo -a e-, en vez de sumarse a la pronunciación -ē- que hemos visto, para *saepes* en casi toda la Romania, y para *septum* en castellano y en la lengua literaria.

El *sieto* asturiano, como la *xiebe* leonesa representan una proximidad y semejanza con el italiano que no es ocasional sino fruto de la corriente de romanización que procede del sur de Italia e islas mediterráneas y penetraba por el mediodía de España para cubrir todo el noroeste, extendiéndose hasta el país vasco.

TORDO / DURDO (*Crenilabrus bailloni*)

Es un hecho de sobra conocido que al entrar el hombre en contacto con la naturaleza, lo primero que se le ofrecía a su conocimiento sin duda era la tierra y sus pobladores. Más tarde entró en relaciones con el mundo de las aguas y sus pobladores. Esto es lo que explica que, un buen número de nombres de peces sean idénticos a los de la fauna terrestre. Una simple analogía, a

(2) Cf. V. GARCIA DE DIEGO, *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, p. 958.

veces inmotivada, cualquier detalle —es difícil en muchos casos determinarlo— puede dar origen a la creación de un lazo semántico, de una asimilación psicológica que da pie para el nacimiento de una denominación nueva o la creación de un nuevo término designador de una especie del reino de las aguas.

El parangón entre seres vivos de ambos reinos, a veces es muy antiguo, otras reciente, en unos casos podemos descubrir los lazos que lo determinaron, en otros no. Ya Varron advertía. «Vocabula piscium pleraque translata a terrestribus ex aliqua parte similibus rebus, ut anguilla, linguacula, sudis; alia a coloribus, ut haec: asellus, umbra, *turdus*; alia a ui quadam, ut haec: lupus, canícula, torpedo» (L. L., 5, 77). S. Isidoro (*Orig.*, 12, 6, 4) continúa por el mismo sendero explicando el vocabulario piscícola como nacido de la semejanza de los peces con los animales terrestres ya por su aspecto externo, costumbres, color, ya por su forma o sexo. Esta motivación es continua y se deja sentir en todo momento, recordemos este pasaje de L. Roule: «Les pêcheurs décoirent volontiers de noms d'animaux terrestres les espèces de poissons qui leur paraissent, selon l'aspect, mériter ces designations. La mer, grâce à leur esprit inventif, a ses loups, ses renards, ses lions, ses chevaux, ses aigles, ses milans, ses poulettes ou galinettes, ses papillons, beaucoup d'autres encore. Il n'y a là que des analogies superficielles, des concordances de couleurs, d'attitudes, de formes générales; elles existent cependant, et sont souvent assez fortes, assez sensibles, pour frapper l'imagination et motiver de telles épithètes». (1)

Si a algún pescador le preguntásemos que relación existe entre la araña, la cabra, la caballa, el cuco, el estornino, el gallo, el gato, la golondrina, el lobo, la lubina, la palometa, el sapo o el verderol, —todos nombres de peces— y sus equivalentes en el mundo terrestre, no hay duda que muchas veces se quedaría perplejo sin

(1) L. ROULE: *Les poissons et le monde vivant des eaux*, V. París, 1932, pp. 237-238.

atinar a respondernos. En situación parecida se quedan los lingüistas también en muchos casos.

De todos modos nosotros vamos a partir del latín, y el caso que estudiamos, es de raigambre clásica. Un nombre de ave, el *tũrdus* latino, se aplicaba en la lengua de los pescadores a un pez de la familia de los lábridos (2); ya hemos visto que Varrón explicaba el hecho fundándose en el parecido de color entre una y otra especie.

En el mundo germánico nos encontramos con un fenómeno paralelo, idéntica dualidad *Drossel* y *Meerdrossel* para el mundo terrestre y el marino ¿se trata de un calco o ambas designaciones han surgido independientemente? Es una cuestión que no podemos dilucidar por carecer de fuentes de información fidedignas, de todos modos nos inclinamos a sospechar que ambas denominaciones son independientes aunque paralelas: un fenómeno común las ha motivado.

Pasemos ahora a ocuparnos de los derivados románicos del *tũrdus* latino en su acepción marina.

El REW³ 8999 no incluye entre los descendientes romances del *tũrdus* con el sentido de 'pez' más que los ejemplos a seguir: «Frz. *tourd*, prov. *tort*. — + *merla* 5534: kat. *turla*».

Vamos ahora a ver como los dominios por donde se ha extendido esta acepción son mucho más dilatados que los que Meyer-Lübke ha indicado.

Comenzando por el español hemos de señalar la existencia del *tordo de mar* (3) que el DRAE identifica con el *Budión*. Así mismo tenemos otro genuino representante en la *torda* que aparece en unos aranceles toledanos de 1562 (4): «De cada entrada de *tordas*, de cada dueño, cinco *tordas*».

(2) Cf. E. DE SAINT-DENIS: *Le vocabulaire des animaux marins en latin classique*, París, 1947. p. 116-117.

(3) Cf. *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, 16.^a ed. p. 1231.

(4) Cf. E. SAEZ: *Libro de los aranceles de las rentas que la cibdad de Toledo tiene dentro en ella*, publicado en el Anuario de Historia del Derecho Español, XIV, pp. 546-560. El pasaje citado está en la p. 549.

En portugués pervive también la acepción piscícola latina según puede verse en los diccionarios de Moraes Silva (5), de Caldas Aulete, (6) de Cándido de Figueiredo y muchos otros. La calidad cerrada de la vocal aboga por una ascendencia tradicional, aunque las descripciones de los lexicógrafos parecen referirse a una especie típicamente mediterránea.

Italia ofrece una rica representación de *tórdo* (7) *pesce tordo* (8) *tordino*, veneciano *tordo de mar*, calabrés *turda*, (9) genovés *turdo* (10). El DEI de Battisti-Alessio considera la palabra como «voce dotta», afirmación que convendría comprobar, puesto que la fonética de la voz en cada uno de los dialectos resulta impecable. La solución normal de la Û es O cerrada en el italiano literario, U en el calabrés, U en el genovés, O en el veneciano. (11) Por el lado semántico e histórico no vemos grandes dificultades puesto que se ha conservado normalmente la acepción de ave y no hay motivo para desechar la posibilidad de que se haya conservado así mismo la de pez, En general las especies marinas suelen estar menos nítidamente delimitadas que las terrestres y las confusiones de unas con otras se dan con frecuencia: «Salvo qualche eccezione queste spe-

(5) Cf. A. DE MORALES SILVA: *Diccionario da Lingua portugueza*, 8.^a ed., II, Río de Janeiro, 1891, p. 910.

(6) Cf. F. J. CALDAS AULETE: *Diccionario contemporáneo da lingua portugueza*, Lisboa, 1881, II, p. 1772.

(7) Cf. N. ZINGARELLI: *Vocabolario della lingua Italiana* 7.^a ed. Bologna, 1941, p. 1612. G. CAPUCCINI-B. MIGLIORINI: *Vocabolario della lingua italiana*, Torino, 1947, p. 1668.

Es curioso que falte la acepción en G. RIGUTINI-FANFANI: *Vocabolario Italiano della lingua parlata*, Firenze, 1906, lo mismo se observa en P. PETROCCHI: *Nòvo dizionario universale della lingua italiana*, Milano, 1921.

(8) Cf. C. BATTISTI-G. ALESSIO: *Dizionario Etimologico Italiano*, V. p. 3828.

(9) Cf. G. ROHLFS: *Dizionario dialettale delle tre Calabrie*, II, p. 348.

(10) Cf. E. ROLLAND: *Faune Populaire de la France*, III, p. 154.

(11) Cf. G. ROHLFS: *Historische Grammatik der Italienischen Sprache*, I, §§ 75 y 76.

cie vengono confusamente chiamate *Tordi, Donzele, Papagá* (Ven.), *Lappanu* (Sic.), *Laggiun* (Lig.), ecc.» (12).

De todos modos no nos hemos de extrañar de tal confusión puesto que también se da con frecuencia en el caso del ave. *Turdus* > «tordo» designa en las distintas regiones hispánicas, a veces, especies diferentes de la misma familia. (13) Ello es debido a que el hablante medio no pone gran interés, ni considera necesario, hacer precisas distinciones.

Pasemos al dominio provenzal, junto a *tort*, citado por el REW se usan también: *tourd*, *tordou*, *turdu* (según E. de Saint-Denis, o. c. p. 116), *tourdou d'arga* (Niza), según E. Rolland. (o. c. III, p. 154), *tourdou de mar* y *tourdou blu* (también en Niza: G. Castellana: *Dict. Franç.-Niçois*, p. 385). Otras veces se emplea el diminutivo *tourdoreou* (Bouches du Rhône, citado por E. Rolland: o. c. III, p. 154) aunque la forma más generalizada haya sido siempre la simple.

El anónimo autor occitano del *Tractatus de Piscibus*, despojado por Du Cange advierte: «Merula, quam peritiores piscatores merle vocant, nonnulli *tourd*, non distinguentes *Turdum* a *Merula*». «*Turdum* nostrates, Provincialis, Itali, Hispani *turdo*, Galli *vielle* vocant». (14)

Dentro de las formas provenzales citadas solamente las dos primeras pueden considerarse tradicionales desde el punto de vista fonético (soluciones vocálicas normales y pérdida regular de la final), las demás no ofrecen la menor confianza y es muy posible que estén tomadas de la zona ligur en donde la final es más resistente.

El fr. *tourd* citado por el REW es moderno y junto con las variantes *tourde* y *tourdre* es considerado por A. Dauzat (15) como provenzalismo, suponemos, en sus dos acepciones.

(12) A. GRIFFINI: *Ittiologia Italiana. Descrizione dei pesci di mare e d'acqua dolce*. Hoepli, Milano, 1903, p. 305.

(13) A. PEÑA MARTÍN: *Aves Insectivoras*, Barcelona, 1905, pp. 237-246.

(14) DU CANGE: *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, VIII, p. 212.

(15) *Dictionnaire Etymologique de la Langue Française*, París, 1954, p. 717 y 821.

Vista la pervivencia del *t ũ r d u s* latino con sentido ictiológico, pasemos ahora a estudiar otra denominación de un pez de la misma familia: el *durdo* o *durdu*.

Comencemos citando la descripción que nos suministra un eminente ictiólogo español, Lozano y Rey: «pertenece a la familia de los lábridos, como la maragota, el gallano, el tordo, el merlo la doncella y otros». (16)

Dos léxicos regionales del norte de España registran la voz:

DURDO. Dardo. (*Labrus bergylta*): Pescado de bahía. (Santander y zona oriental). (17)

DURDU. s. m. V. LLURDU = Pez del género labro de color oscuro. En Gijón *botón*. Del lat. *turdus*. (18)

Como complemento a estas dos voces añadiremos la que define la primera:

DARDO = Albur (según el DRAE). La definición dada por García-Lomas es exacta en cuanto al nombre científico, pero es falsa en cuanto a la equivalencia castellana. El «*Labrus bergylta*» es la *maragota* (19) mientras que el *durdo* es equivalente al *albur* (*Mugil cephalus*).

Los diccionarios etimológicos hispánicos no registran ninguna de las tres voces arriba citadas. Sin embargo el *Diccionario Crítico-Etimológico* de J. Corominas, s. v. *tordo*, cita dos nombres del tordo en el árabe africano: *durdūs*, *durdūš*, remitiendo para más detalles a Simonet. (20)

Dos hechos fonéticos separan las palabras ahora consideradas

(16) *Los principales peces marinos y fluviales de España*, Madrid, 1936, p. 80.

(17) G. ADRIANO GARCIA-LOMAS: *El lenguaje popular de las montañas de Santander*, p. 123.

(18) BRAULIO VIGÓN: *Vocabulario dialectológico del concejo de Colunga*. Ed. Ana M.^a Vigón. Madrid, 1955. pp. 167 y 286. Aparece también la voz en A. GARCIA OLIVEROS: *Diccionario Bable de la Rima*, Oviedo, 1947, p. 449.

(19) Cf. L. LOZANO Y REY. O. c. p. 79.

(20) *Glosario de Voces usadas entre los mozárabes*, p. 179.

de las que antes estudiamos: por un lado la sonorización de la t- inicial en d- y por otro la conservación del timbre clásico de la ù tónica latina. Pero inmediatamente vamos a comprobar como estos dos fenómenos, por muy importantes que ellos sean, no tienen fuerza suficiente para romper el lazo histórico que ata ambas familias lexicográficas.

Dentro de las soluciones románicas del t ù r d u s «pájaro» hay dos que nos interesan especialmente: el friulano *dorde* y el milanés *dord*. Vemos pues que la sonorización de la t- está documentada en los dialectos norte-italianos. La representación friulana con d- inicial es abundante: *dordàzze, dòrde, dordéi, dordei-pizzul, dordèl, dordine, dòrdul, dàrdal* (21) y en todos los casos las acepciones son únicamente de tipo «tordo ave». Lo mismo puede decirse de las soluciones milanesas: *dord, dordìn, dordìna, dordinèll* (22) coincidentes con las friulanas en el aspecto semántico.

En el dominio occitánico el autor anónimo del *Tractatus de Piscibus* utilizado por Du Cange nos da una preciosa información sobre este particular:

«Coracinum nostra Gallia Narbonensis per *acopem* appellat *corp*, alii *durdo*, alii *vergo*, alii *corbau*, Italia fere tota *corvo*». (23) Ya hemos visto como el autor del *Tractatus de Piscibus* se supone de origen provenzal, por lo tanto aquí, aparte del fenómeno de la sonorización de t- > d, ya nos encontramos con la identidad léxica entre esta voz y las hispánicas que comentamos.

Con los datos aquí reunidos comprobamos que el área de la sonorización de la t- de t u r d u s en d- (* d u r d u s) es bastante más extensa de lo que Meyer-Lübke señala (24) puesto que además del dominio friulano y milanés ha tenido vigencia en el

(21) Cf. G. A. PIRONA, E. CARLETTI, G. B. CORGNALI: *Il nuovo Piroua. Vocabolario Friulano*. Udine, 1935, pp. 226 y 266.

(22) Cf. F. ANGIOLINI: *Vocabolario Milanese-Italiano*, p. 285.

(23) DU CANGE: *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, II, s. v. *coracinus*. III s. v. *Durdo*.

(24) Cf. *Grammaire des langues romanes*, I, § 427.

provenzal, en los dialectos hispánicos septentrionales y también en el habla de los mozárabes según demuestra el *dordux* o *durdux* citados por F. J. Simonet (O. c. p. 179).

Queda todavía la cuestión de la *ũ* conservada como *u* en vez de pasar a *o* la cual es totalmente anómala en la región meridional hispánica, pero no en la zona norteña, en donde como es sabido, en el dominio lingüístico vasco se dan conjuntamente los dos fenómenos característicos de nuestra voz: la sonorización de la *t*- inicial (cf. *tur*re > *dor*re, *tũ*rpe > *dor*pe) y la conservación del timbre de la *ũ* breve como *u* (cf. *mũ*ccu > *muku*, *pũ*-teu > *putzu*, *stũ*ppa > *istupa*, *fũ*rca > *urca*).

En consecuencia la solución *durdo* de los dialectos norte hispánicos ha de buscarse en una zona lingüística con características semejantes a las que presentan los préstamos latinos del vasco, pueblo de gran tradición marinera y pescadora. De esta región irradiaría el nombre a Santander y Asturias.

Otro camino, pero quizás un poco más problemático, sería ir a buscar el origen del *durdo* a las playas de Al-andalus, cuyos pescadores remontando el Atlántico, llegarían hasta las tierras norteñas, o lo que es más probable los cristianos se acercaban hacia el sur siguiendo los pasos de la Reconquista. Sea como fuere, es innegable una influencia arábiga en los nombres de peces norte hispánicos, como tendremos ocasión de demostrar en un trabajo de conjunto sobre los nombres de peces galaicos. En el andalus, como hemos visto, encontramos registradas las dos soluciones de *tũ*rdu latino *dordux* y *durdux*, de esta última, con la acepción piscícola, saldría el *durdo* o *durdu*.

23. TORNIELLO 'predio rústico'

En una carta de venta fechada el 14 de setiembre de 1285 A. H. N. Clero, Leg. 1085, C.^a 1601, n.^o 17) se cita la voz susodicha en los siguientes casos:

«et de la otra parte affronta en TORNIELLO de Pedro Ferrandiz. Otrrossi uos vendemos el medio del nuestro TORNIELLO de la Portiella... et de la otra parte affronta en TORNIELLO que ffoe de Domingo Vega... Otrrossi uos vendemos el medio del TORNIELLO de los Heros que partimos con Ruy Ferrandiz»...

No tenemos noticias del empleo actual de *torniello* con el significado de «finca rústica», sin embargo, ha dejado huellas en la toponimia: *Torniellas*, ayunt. de Allande, feligr. de S. Martín de Besullo (1), cueva y campera del *Torniello*. (2)

Este *torniello* parece ligado estrechamente al *Torno* toponímico que ocurre en gran abundancia dentro de la provincia de Oviedo: *Torno*, ayunt. de Tudela, feligr. de S. Juan de Olloniego, el *Torno*, ayunt. de Mieres, feligr. de S. Bartolomé de Baiña, el *Torno* ayunt. de Aller, feligr. S. Martín de Soto, *Tornos*, ayunt. de Laviana, feligr. S. Nicolás de Villoria. Aún podemos añadir *Tornon*, en el ayunt. de Villaviciosa.

¿Cuál es el origen de estos *tornos* y de nuestro *torniello*? Son muchas las vías de penetración que se nos ofrecen. Comencemos por las más antiguas.

Un elemento *túrno* de origen céltico, patente en los topónimos *Turno-magus* o *Turno-durum* (3) de la Galia, hoy *Tournon* y *Tonnerre* respectivamente, y cuyo significado es el de «altura, elevación» (4) podría explicar alguno de nuestros *Torno* o *Tornos*, no obstante no nos parece necesario acudir a elementos prerrománicos, siempre y cuando tengamos a mano otras posibilidades.

Una de ellas sería la de relacionar estos *Tornos* con la antigua tornería asturiana cuya importancia ha sido bien destacada por

(1) MADOZ, *Diccionario Geográfico*, XV, p. 36.

(2) B. VIGON, *Vocabulario Dialectológico del Concejo de Colunga*, Madrid, 1955, p. 601.

(3) G. DOTTIN, *Manuel pour servir à l'étude de l'Antiquité Celtique*, 2.^a ed. p. 431, 432, 437.

(4) A. DAUZAT, *Les noms de lieux*, p. 114.

F. Krüger (5), los *Tornos* actuales indicarían zonas en donde se ejerció en un tiempo, la industria tornera. También ésta hemos de rechazarla por las exigencias del *torniello* que comentamos, el cual se refiere a un terreno y no a una comunidad de habitantes.

Las soluciones francesas tipo *Tournelle* nada tienen que ver con el *torniello*. Proceden de *turris*, a través de una variante analógica *torn* motivada ya por el verbo *tornare* ya por el paradigma de *jorz/jorn*, *forz/forn*, el cual arrastra a *torz/torn*. Sobre este *torn* † *elle* se forman las *tornelle* del francés.

Si queremos explicar las voces asturianas hemos de remontarnos al verbo *tornare* y a toda una serie de palabras con él emparentadas, el cual pasó de su significado fundamental 'tornear, moldear, redondear' a otros accesorios con valor local 'estar alrededor' bien patentes en las locuciones preposicionales y adverbiales románicas: esp. *en torno* (*contorno*), fr. a. *entor* 'autour, environ, autour de, environ de', prov. *entor(n)*, it. *intorno*, *dintorno*. Algunas de estas formas se han sustantivado, pero con todo, se hallan aún, distantes del *torniello*.

Son otras acepciones de *tornare* las que nos darán cuenta del sentido de la voz asturiana. Observemos que son muy distintas las circunstancias que pueden concurrir para la denominación de un trozo de terreno, desde la de haber cabido en suerte al hacer la partija, de ahí la *suerte* o *sorte* del medievo, hasta la de ser recuperada de una hipoteca o prenda.

Sobre el verbo *tornare* la baja latinidad ha construido derivados sufijales como *tornaria* «*praedium per mutatione acquisitum*» (6) y *tornerius* o *turnarius* «*particeps, qui praedium vel feudum cum aliis possidet*», (7) usados el primero en Italia y el segundo en la Ga-

(5) *La Tornería, supervivencia asturiana de un antiguo oficio europea*, en Estudios dedicados a Menéndez Pidal, III, pp. 109-123.

(6) Cf. DU CANGE, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, VI, p. 612.

(7) Cf. id., id., p. 614 y 703.

lia. Es posible que las formas latinizadas respondan a usos vulgares de dichas regiones que hoy han dejado de existir.

En la Península Ibérica, dentro del dominio aragonés, podemos señalar la pervivencia de un derivado de *tornare* referido a un trozo de terreno. Es el *tornallo* 'porción de tierra destinada a una especie de plantas y que se riega aparte' (8), mejor definido en J. Pardo Asso, (9) «en general se llama *tornallo* a toda porción de tierra laborable que es pequeña». Se trata de un derivado románico de *tornare*: *t o r n a c ũ l u que según las soluciones fonéticas normales aragonesas da *tornallo* y las castellanas o murcianas *tornajo*.

Por un camino parecido nacerían en la zona asturiana un t o r n ñ l l u > *torniello*. ¿Como se llegaría al sentido de nuestro vocablo? ¿A través de *tornare* «volver a adquirir, recuperar»? Es posible; no obstante también pudo conseguirse mediante el sentido de terreno cultivado alternativamente por varios poseedores (los llamados *turnerius* o *turnarius* en la Galia) y el terreno así trabajado se llamaría *torniello*. Tal explicación, aunque posible, la estimamos un poco forzada y quizás sea mejor pensar en un terreno cultivado alternativamente, en un *barbecho*, en un trozo de tierra que un año se dejaba sin cultivar y al siguiente se *tornaba* a poner en cultivo.

La explicación del *tornajo* dada por García Soriano «bancal que forma *recodo*» o la de Boraó «que se riega *aparte*» nos abren otras perspectivas que pudieron influir en la traslación sufrida por el *tornus* y *tornare* latinos; zona de terreno situada en lugar *apartado* de un camino o vía de penetración, en una vuelta, torno o sinuosidad del relieve geográfico, significado que podría alcanzarse a través del *tornar* 'hacer volver' y 'apartar' los animales de un terreno prohibido, el cual está todavía en uso en Galicia y Asturias. 'Tornar

(8) J. BORAÓ, *Diccionario de Voces aragonesas*, p. 321.

(9) J. PARDO ASSO, *Nuevo Diccionario Etimológico Aragonés*, p. 357. La voz llega hasta el murciano, cf. JUSTO GARCÍA SORIANO, *Vocabulario del Dialecto Murciano*, p. 126, s. v. *tornajo* "bancal que forma recodo". El valenciano conoce también *tornall*.

las vacas' es hacerlas volver a su sitio o *apartarlas* del lugar por donde andan. De esta idea de *apartar*, *separar* podría haber nacido el *torniello* medieval 'terreno un tanto apartado', perdiéndose pronto este concepto para pasar al de predio rústico en general.

JOSE L. PENSADO